

CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO



BOLETIN INFORMATIVO

NUMEROS

18 19 20

Oct. Nov. Dic.

MCMLVIII

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL

Bogotá

APARTADO AEREO 5278

Colombia



Faint, illegible text or stamp in the upper right corner.

BOLETIN INFORMATIVO

LA DIRECCION DEL BOLETIN INFORMATIVO
AGRADECE AL BANCO DE LA REPUBLICA DE
COLOMBIA SU COOPERACION PARA SOLUCIO-
NAR EL DEFICIT DE SU PUBLICACION EN EL
PRESENTE AÑO.

Faint, illegible text or stamp in the lower right corner.



EL PONTIFICE DE LA PAZ

Pío XII y la América Latina

Por el Excmo. Sr. PAOLO BERTOLI
Nuncio Apostólico en Colombia

EL mundo entero ha sido puesto frente a una noticia sumamente dolorosa: Pío XII, el 261º sucesor de Pedro, ha muerto. Después de la milagrosa recuperación de su salud en diciembre de 1954, nos habíamos acostumbrado a la idea de que el Señor nos iba a dejar, por largos años todavía, disfrutar de sus sabias enseñanzas; esta luctuosa noticia llega repentina y nos llena de profunda tristeza.

La Iglesia pierde en Pío XII un gran Papa, y la humanidad un estadista de alto valor y una de las personas más destacadas en esta época atormentada.

Su actuación como sacerdote, como diplomático, como Secretario de Estado de Pío XI y finalmente como Soberano Pontífice ha estado siempre a la altura de los puestos en que la Divina Providencia le ha colocado.

Dotado de una inteligencia clara, de una fuerza de voluntad indómita, con una formación intelectual asombrosa que hizo maravillar a los humildes como a los sabios, derramó la simpatía de sus virtudes, las luces de sus consejos y el fuego de su caridad.

Habiendo tenido que vivir en una época no fácil para las naciones y delicada para la Iglesia, dió a los gobernantes y a los gobernados el ejemplo de su vida sacrificada, de su palabra alentadora y de su actividad práctica y concreta.

OFICIO CATEQUISTICO DIOCESANO

La Santa Congregación del Concilio en Decreto de 12 de Enero de 1935, "Provido Sane Consilio" propone a los Ordinarios locales, algunas normas a fin de que en su conjunto, o en parte al menos, las procuren poner en práctica en sus respectivas diócesis, conforme lo aconsejan las circunstancias de tiempos y lugares. Por consiguiente:

1º—Según se proveyó para Italia, por letras de esta S. Congregación con fecha 12 de diciembre de 1929, establecerán dichos Ordinarios, en cuanto sea posible, un **Oficio catequístico diocesano** presidido por ellos mismos, que se ocupe de todo lo concerniente a la catequesis en la diócesis.

Las principales ocupaciones de este Oficio serán procurar:

a)—que en las parroquias, escuelas y colegios se enseñe en debida forma la doctrina cristiana por personas aptas y según las normas propuestas por la Iglesia.

b)—que en los tiempos señalados se celebren **congresos catequísticos** y otras reuniones para fomentar la enseñanza religiosa de que habla el Decreto dado por esta S. Congregación el 12 de Abril de 1924.

c)—que se den todos los años peculiares series de **lecciones de religión** para perfeccionar la cultura de los encargados de enseñar la doctrina cristiana en las escuelas parroquiales y en los centros públicos.

2º—No omitirán tampoco dichos Ordinarios el nombrar cada año **Sacerdotes visitadores** que inspeccionen todas las escuelas de religión existentes en la diócesis, y den cuenta exacta a los Ordinarios del resultado y de los progresos o deficiencias que hayan advertido en la enseñanza religiosa que en tales centros se da.

3º—Para lograr que el pueblo cristiano ponga de vez en cuando especial atención en lo que atañe a la formación religiosa, si aún no se hubiera introducido, se ha de procurar establecer en todas las parroquias el **Día Catequístico** en el cual se celebre la fiesta de la **Doctrina Cristiana**, con la mayor solemnidad posible.

Aprovechando semejante coyuntura:

a)—Convóquese a los fieles a la Iglesia parroquial para que reciban la Sagrada Comunión y eleven al cielo fervientes súplicas a fin de obtener más abundantes frutos de las divinas enseñanzas;

b)—Predíquese al pueblo sobre la necesidad de la instrucción catequística, amonestando en particular a los padres para que enseñen el catecismo a sus hijos y les hagan asistir al de la parroquia;

c)—Repártanse libros, folletos, hojas y demás objetos útiles para este fin;

d)—Hágase una colecta con que arbitrar recursos para fomentar las obras catequísticas.

4º—En aquellos lugares, sobre todo donde la escasez de clero impide que éste pueda atender suficientemente a la enseñanza del catecismo, se esforzarán los Ordinarios por buscar **idóneos catequistas** de ambos sexos que presten su ayuda a los párrocos, para enseñar la religión tanto en las escuelas parroquiales como en las públicas. Ocuparán en esto un lugar preferente los que pertenecen a la Acción Católica, los cuales ya han realizado a este respecto muchas empresas dignas de singular encomio y con muy buen acuerdo, algunas de esas asociaciones ordenan en sus estatutos que se den todos los años lec-

ciones de religión, a las cuales deberán asistir todos los asociados.

Tampoco deben descuidar semejante ocupación los inscritos en otras asociaciones católicas, de cualquier

clase que sean, y sobre todo, cuantos pertenezcan a Instituciones religiosas de ambos sexos cuyo fin particular sea la educación de la juventud.

Congreso de Rectores de Seminarios Mayores de América Latina

Como en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de informar, del 21 al 27 del presente mes se llevó a cabo el Primer Congreso de Rectores de Seminarios de América Latina, en Roma.

Queremos dar una información concreta a los Excmos. Prelados sobre el origen, organización, programa y también sobre la extraordinaria importancia de este hecho religioso.

1º—Origen. En 1955 la Conferencia del Episcopado Latinoamericano insistió en la importancia de promover reuniones periódicas de Rectores y Directores Espirituales de Seminarios con miras a lograr una mayor uniformidad en la formación sacerdotal. En 1956, al reunirse por primera vez en Bogotá el Consejo Episcopal Latinoamericano, se aprobó una conclusión que autorizaba al Secretariado General para promover la celebración en todos los países latinoamericanos de congresos y cursillos regionales de Rectores y Directores Espirituales de Seminarios como primer paso para la realización de un Congreso Latinoamericano. Al reunirse en 1957 por segunda vez el Consejo Episcopal Latinoamericano y ser presentado por el Segundo Subsecretariado el informe sobre los trabajos adelantados tanto con relación a congresos regionales como principalmente al Gran Congreso Latinoamericano, se acordó definitivamente su celebración en Roma del 21 al 27 de septiembre de 1958. A señalar esta fecha contribuyó especialmente la celebración del primer

centenario de la fundación del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano.

2º—Organización. La organización de este Congreso estuvo a cargo de un comité integrado por los RR. PP. Pablo López de Lara, S. J., Rector del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano; Pablo de Tarso Nacca, S. J., Rector del Pontificio Colegio Pío Brasileiro; Pablo Muñoz Vega, S. J., Ex-rector del Pío Latino y actual Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana; Pablo Dezza, S. J., Ex-rector de la Pontificia Universidad Gregoriana y Consultor de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. También figuran en este comité como miembros honorarios los Rectores de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana de Madrid y del Colegio Pro América Latina de Lovaina.

Este comité ha trabajado en íntima conexión con el Segundo Subsecretariado del CELAM y bajo la solícita vigilancia y orientación de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades.

3º—Programa. Domingo 21 por la tarde: Apertura del Congreso. Alocución del Excmo. Sr. Cardenal D. Giuseppe Pizzardo, Prefecto de la S. Congregación de Seminarios y Universidades.

Lunes 22— **Vocaciones.**

1º—"Panorama general de la Iglesia y sus Seminarios en América Latina"; ponencia elaborada por el R. P. Alfonso Schmidt, Segundo Subsecre-

tariado del CELAM y presentada en el Congreso por el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Carlos Bermúdez, Presidente de la delegación colombiana a dicho Congreso.

2º—"Métodos Vocacionales". R. P. Salvador Bortoni, S. J., Director del Centro Vocacional Interamericano (México).

Martes 23—Formación Espiritual.

1º—"Estudio y Cultivo de la Vocación". Ilmo. Monseñor D. Cándido Rubiolo, Rector del Seminario Mayor de Córdoba (Argentina).

2º—"Piedad Personal y Comunitaria", Revmo. P. Pablo Vera Olivera, M. Sp. S., Rector del Seminario Interdiocesano de Lima (Perú).

3º—"Virtudes Sacerdotales", Revmo. P. Ladislao Segura, S. J., Rector del Seminario Interdiocesano de El Salvador (Centro América).

Miércoles 24—Formación Intelectual.

1º—"La Formación Intelectual en Roma". Revmo. P. Pablo Muñoz Vega, S. J., Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

2º—"La Formación Intelectual en los Seminarios de América Española". Sr. Pbro. Dr. D. Eugenio Restrepo Uribe, Rector del Seminario Mayor de Medellín (Colombia).

Jueves 25—Formación Humana: Disciplina y Personalidad.

1º—"Personalidad Sacerdotal". M. I. Sr. Cngo. D. José Salazar, Rector del Seminario de Guadalajara (México).

2º—"Disciplina y Formación". Revmo. P. Miguel Salas, Eudista, Rector del Seminario Interdiocesano de Caracas (Venezuela).

3º—"Virtudes Humanas". Revmo. P. Joaquín Masjuán, C. M., Rector del Seminario Interdiocesano de Quito (Ecuador).

Viernes 26.

1º—"La Formación Pastoral en los Seminarios". Revmo. P. José Manuel Segura, C. M., Rector del Seminario Conciliar de Santa Marta.

2º—"Asistencia a los Neo-sacerdotes después del Seminario". R. P. Pedro Moyano, S. J., Rector del Seminario Mayor de Buenos Aires (Argentina).

3º—"Selección y Formación de los Directores Espirituales y Prefectos de Estudios y de Disciplina". Excmo. y Revmo. Monseñor D. Alfredo Cifuentes, Arzobispo de La Serena (Chile).

Sábado 27.

1º—"Los Seminarios de Vocaciones Tardías". Sr. Pbro. Dr. D. Javier Alvarez de Toledo, Director Espiritual del Colegio Mayor del Salvador (Seminario de Vocaciones Tardías) Salamanca (España).

2º—"Los Seminarios Regionales". Revmo. P. Juan López Pedraz, S. J., Rector del Seminario Interdiocesano de Santo Domingo (República Dominicana).

3º—"La Confederación de Seminarios de América Latina". Revmo. P. Néstor Luna Gómez, Rector del Seminario Conciliar de Nueva Pamplona (Colombia).

Por la tarde: Conclusiones y Alocución del Excmo. y Revmo. Monseñor D. Antonio Samoré, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.

4º—Importancia del Congreso.

Nadie puede dudar lo que significa este Congreso para el porvenir religioso latinoamericano. El papel de este continente será decisivo en el mundo del mañana, como lo decía la Agencia Fides en términos muy claros: "Los países de América Latina se preparan a dar un paso importante para el futuro del mundo y para su propio porvenir, y esto es verdad, especialmente desde el punto de vista católico" (junio 21-1958). Ahora bien, el futuro religioso de un pueblo está con-

dicionado principalmente por el número y la calidad de aquellos que veían por sus intereses espirituales, es decir, de sus sacerdotes. No nos debe extrañar, pues, que conscientes de la hora que vivimos y convencidos de la urgencia de aumentar los ministros de Cristo y de perfeccionar su preparación a la luz de las últimas directivas de la Santa Sede y según lo exigen los crecientes y cada día más graves problemas del apostolado, se hubiesen reunido por primera vez los Rectores de nuestros Seminarios Latinoamericanos a cambiar experiencias, revisar métodos y ver el modo de actualizar la formación de los futuros ministros de la Iglesia y de activar las campañas en orden al aumento de las vocaciones al sacerdocio diocesano como lo exige con urgencia esta parte selecta de la Iglesia Católica.

Igualmente, se podrá considerar la importancia de este Congreso al pensar que el selecto grupo de Sacerdo-

tes que se reunieron representa al clero que en forma tan abnegada se dedica actualmente a la formación de 6.616 alumnos en 97 Seminarios Mayores y 16.799 en 225 Seminarios Menores.

No dudamos que serán muy copiosos los frutos que producirá este Congreso. Dios bendecirá esta feliz iniciativa, pues ella es una de las más generosas respuestas a la clara invitación que hace apenas tres años formuló el Sumo Pontífice al Emmo. Cardenal Piazza con motivo de la Conferencia de Río de Janeiro en 1955: "...Abrigamos la gozosa esperanza de que la América Latina se dispondrá en breve, con vigoroso empeño, a cumplir la misión que la Divina Providencia parece haber confiado a ese inmenso continente, de tomar parte preferente en la nobilísima tarea de comunicar también, en el futuro, a los demás pueblos, los preciosos dones de paz y salvación".

LA EDUCACION EN ARGENTINA

La reciente creación de la Universidad Católica en Argentina ha originado una fuerte reacción por parte de los opositores a la libertad de enseñanza. La Universidad Católica fue creada en base al decreto-ley 6403 —art. 28— emanado del gobierno provisional en 1955. En torno a la interpretación de este artículo volvió a entablarse la querrela popular como en el año 1955. Siendo el autor de este decreto-ley el Dr. Atilio Dell' Oro Maini, valiosísima resulta la exégesis hecha por él y que aquí consignamos. Por otra parte el problema de palpitante actualidad para el pueblo Argentino, sirve para iluminar y esclarecer a otras naciones.

FALSO PLANTEO

"En la controversia —dice el Dr. Dell'Oro Maini— que nuevamente se ha desatado sobre la libertad de enseñanza y, particularmente, sobre la reglamentación del artículo 28 del decreto-ley 6403, con motivo de las declaraciones formuladas por el Poder Ejecutivo, no ha aparecido entre sus impugnadores argumento alguno que tienda a rebatir directamente los alegados por quienes la propugnan.

Se vuelve a contraponer de una manera burda y falaz, la enseñanza laica a enseñanza libre. El problema no se discute en los términos en que se plantea; se lo desvirtúa y empequeñece. La razón de esta conducta tiene, sin embargo, una explicación que nos sirve para ubicar a sus autores en el pla-

no de un extraño sectarismo del que no saben sustraerse para juzgar este tema. Esa razón no es otra que el temor a las universidades privadas creadas por el catolicismo. De ese modo, llevan el problema al terreno religioso, del cual es extraño. Los socialistas, por ejemplo, son autores y propiciadores de las universidades libres, independientes del Estado, aquí y fuera del país. Solo objetan que esas universidades puedan ser católicas.

El problema, por consiguiente, no es un problema de libertad de enseñanza, sino algo mucho más grave: es la negación de la igualdad y del ejercicio de los derechos fundamentales por causas confesionales, y la afirmación, no ya de un monopolio docente, sino de un totalitarismo brutal, retrógrado e inculto. Sería mucho más honesto, más claro abandonar las gastadas declamaciones de un anticlericalismo ignaro y trasnochado, y explicar directamente la concepción del hombre marxista y su mundo cultural para contraponer, de ese modo, sistemas netamente antagónicos y dar oportunidad a que nuestro pueblo se decida ante la comparación de sus fundamentos y sus consecuencias.

EL PROBLEMA CONCRETO

En cuanto al problema concreto, que en estos días se discute, se ha desvirtuado su planteamiento. Nadie ha negado entre los partidarios de las universidades privadas la distinción entre títulos académicos y títulos habilitantes, ni nadie ha desconocido para estos últimos la necesaria intervención y control del Estado.

Las universidades, cualesquiera sean, solo deben expedir títulos académicos que acrediten los estudios realizados en su seno; el control de los méritos de dichos estudios, en cuanto a la capacidad que puedan proporcionar para el ejercicio de profesiones que atañen a intereses de terceros y al bien público, no puede ser realizado por ellas mismas sino por aquellos órganos ajenos a su funcionamiento, a cuyo cargo se encuentre la vigilancia de

las profesiones reglamentadas. Si el Estado delega a una determinada comunidad de profesores y alumnos, constituida en universidad, el ejercicio de su poder de policía, en virtud del cual se acreditan títulos profesionales, no puede negar aquella delegación a otra comunidad del mismo tipo que cumpla los requisitos exigidos para obtenerla. La eficacia y el mérito de una universidad no dependen del sello oficial, sino de sus maestros, de sus planes, de sus métodos pedagógicos, de su fervor científico, de sus hábitos de estudio regular y disciplinado. No hay ninguna razón para que solamente sean sabios, buenos maestros o estudiantes aplicados, aquellos que trabajan bajo el amparo de un escudo oficial, y no merezca confianza alguna quienes carentes de aquel apoyo, acometan con auténtica vocación la empresa de emular sus acciones. De lo que se trata, en definitiva, es saber, mediante qué recaudos esos diplomas otorgados por las universidades tendrán validez para el ejercicio de determinadas profesiones. Cuando se alega, por ejemplo, que las universidades de Oxford y de Cambridge no dan títulos habilitantes es preciso agregar que los egresados de las mismas los obtienen, no por medio de otra universidad que acapara esas atribuciones, sino mediante el reconocimiento de su capacidad por comisiones o tribunales de la propia profesión.

POSICION DE MINORIA

La concentración, en manos de la universidad oficial, del poder exclusivo de otorgar títulos no tiene nada que ver con el progreso de las ciencias y el estímulo de las vocaciones intelectuales. Al contrario: es el recurso violento de una minoría que pretende imponer sus propias ideologías, impidiendo que sus concepciones y sus métodos sean confrontados con sistemas diferentes. Ese monopolio solo tiende, como lo demuestra la experiencia, a la uniformidad de los programas, a la rigidez de la estructura u-

niversitaria y de los métodos pedagógicos. La libertad, en cambio, asegura la posibilidad de la indagación científica de nuevos procedimientos y, sobre todo, la ocasión de confrontar el valor de cada uno de ellos para que se difundan y sobrevivan aquellos que comprueben su eficacia, de acuerdo a las exigencias de la verdadera educación y del progreso de la cultura. El distingo entre título académico y título profesional, no los contrapone. No hay universidades académicas para las cuales rija la libertad y universidades profesionales para las cuales impera el monopolio. Nadie podría explicar el sentido de tan extraña clasificación.

¿QUE ES LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA?

La libertad consiste en la posibilidad de elegir los métodos, sistemas y maestros con los cuales se logra la formación científica y profesional, y en el derecho de hacer valer esa capacidad, libremente adquirida en igualdad de condiciones —cualquiera sea la escuela— ante un órgano superior competente e imparcial, según los diferentes sistemas que para este fin existen en la legislación comparada. Nunca sería posible, por ejemplo, ni honesto, que los títulos de una universidad estuvieran sometidos al control de otra universidad con la cual com-
pite.

La libertad de enseñanza, por consiguiente, abarca no solamente el acto de enseñar o de aprender; implica además una organización jurídica de igualdad para todos y mediante la que se facilita la elección de los sistemas que cada cual prefiere, según los dictados de su conciencia o las sugerencias de su interés científico o profesional.

Comprende, por lo tanto, el contenido doctrinario, los planes, métodos y programas, los textos y sistemas de promoción según las diversas concepciones sobre la organización del saber o los diferentes métodos pedagógicos. Desde este punto de vista, las exigencias de la ley para el reconocimiento de la existencia y funcionamiento de la universidad privada deben ser severas. Los que propugnamos este sistema aspiramos a dotar al país de universidades auténticas para promover el progreso científico, las vocaciones intelectuales y la formación moral del hombre argentino. Queremos proporcionar, de ese modo, a la cultura del país y a las múltiples exigencias de su progreso, generaciones de hombres capaces y especializados, con una conciencia clara de su responsabilidad social.

Las naciones más adelantadas del mundo occidental han demostrado la fecundidad de un régimen de libertad y no son pocas las naciones americanas que nos dan el ejemplo de su feliz experiencia.

Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino sobre la Libertad de Enseñanza

Después de la declaración relacionada con la libertad de enseñanza que el Poder Ejecutivo dió a conocer por medio del Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación el 26 de agosto próximo pasado, nuestro ambiente público ha entrado en agitación apasionada no exenta de violencias.

El debate y la discusión pública sobre este tema como otros similares, siempre que se realicen con altura y en la inquietud que intenta llegar a soluciones fundamentadas en la verdad y en la justicia, son el camino ideal que corresponde a la dignidad racional del hombre, al ambiente de-

mocrático como el de nuestro país y al bien de la ciudadanía que necesita luz para ilustrarse y orientarse en una solución que depende también de su parecer y de su voto.

Por eso, no podría molestarnos el debate y la discusión sobre el problema de la libertad de enseñanza: pensamos que ha sido un acierto el dar lugar a un intercambio de ideas esclarecedor del planteo y solución del problema; y a una exposición no sólo de doctrina teórica, sino también de criterios prácticos, con que este mismo problema ha sido resuelto ya no solamente en naciones de nuestra América, sino en las naciones más adelantadas y de mayor cultura de la Europa libre del totalitarismo soviético.

Si hay algo lamentable en este proceso de discusión es, sin duda alguna, el intento de hacer pesar y valer la imposición y la violencia, que alejan la serenidad necesaria para buscar y encontrar las soluciones que respondan a la verdad, a la justicia y al bien público.

El apasionamiento y el empleo de la violencia no son el camino para llegar a soluciones objetivas acertadas en ningún problema en que estén comprometidos los intereses de la comunidad.

La Comisión Permanente del Episcopado Argentino no podría permanecer en silencio mientras se debate el problema de la libertad de enseñanza por doble y grave motivo.

En su solución están en juego derechos inherentes e irrenunciables de la Iglesia cuyos Obispos y Pastores somos; de su recta solución depende el progreso de la cultura en nuestro país, cuyos ciudadanos somos y a cuyo bienestar nos debemos.

Por eso sentimos la necesidad de dirigirnos a nuestros fieles, para recordarles sus responsabilidades para que las asuman y sus derechos para que los defiendan.

Por eso también queremos dirigirnos a todos nuestros conciudadanos para exponerles con claridad la posición de la Iglesia en este problema,

y las intenciones de cumplir con nuestros deberes, buscando el bien de nuestra Patria en el concierto del común amor a la gran familia argentina, cuyo bienestar y grandeza debe ser la aspiración más profunda y noble de todos sus hijos.

Problema de cultura general, de libertad y de justicia.

Ante todo es necesario dejar bien establecido que este problema no debe ser sacado de quicio considerándolo como un problema fundamentalmente religioso; menos aún, convirtiéndolo en un problema político.

El problema de la libertad de enseñanza es ante todo y sobre todo un problema de cultura general, de libertad y de justicia.

En realidad este problema nos coloca frente a un dilema: debemos elegir entre "monopolio de la cultura y de la enseñanza por parte del Estado" contra los derechos de la persona humana, de la familia y de las sociedades autónomas intermedias; o "libertad de cultura y de enseñanza" contra las tendencias totalitarias del Estado que se extralimita en sus funciones.

He aquí, pues, en último término, el problema.

La libertad de aprender y de enseñar, que radica en el derecho que tiene la persona humana a la verdad, no puede ni debe tener otras limitaciones que las que impone la obligación de respetar el orden público básico y la moral pública necesaria para la convivencia humana, que el Estado debe tutelar, cumpliendo con una función que le es propia.

Pero si esta función propia del Estado es legítima, debemos declarar que no lo podría ser jamás la limitación impuesta a la cultura y a la enseñanza por un monopolio absorbente estatal que desconoce los derechos de las personas, de las familias, de las sociedades autónomas, y en nuestro caso, aun de los Municipios y de las Provincias que son Estados Federales con poderes Ejecutivo, Legislativo y

Judicial propios, pero despojados injustamente del derecho de tener enseñanza secundaria y universitaria autónomas.

El monopolio estatal del comercio, de la industria o del deporte no es más injusto y desastroso que el monopolio de la cultura y de la enseñanza, con la consiguiente negación y supresión de los derechos inalienables de personas y sociedades autónomas jurídicamente organizadas y reconocidas por el Estado y, entre ellas, de la Iglesia considerada como Sociedad necesaria.

Se hace difícil comprender cómo, en nuestro país, pueda mantenerse aún un monopolio estatal de la enseñanza, cuando la mayoría de los países americanos se ha liberado ya del mismo por ser supresión de la más esencial de las libertades humanas.

En realidad, todo está exigiendo la libertad de enseñanza en nuestra patria: su estructura republicana y democrática, su Constitución y su amor tradicional a las libertades humanas.

No es el caso de analizar esta contradicción existente entre la afirmación teórica de la libertad y su negación por un monopolio real que se intenta defender aún.

Pero no podemos dejar de señalar que desconcierta comprobar que, en este caso singular, no es el Poder Estatal quien pretende mantener el monopolio de la enseñanza, arrogándose derechos al estilo totalitario, sino aquellos que deberían defender ante el gobierno las libertades públicas.

Confiamos en el poder de la Verdad

Por eso hemos afirmado el acierto con que se ha dado lugar al debate y a la discusión de altura.

Confiamos en el poder dinámico de la verdad: ella es la única que, con su evidencia, se impone a las inteligencias, sin necesitar ni de la fuerza, ni de la violencia.

Confiamos también en el amor al progreso de nuestras instituciones que anima a nuestros conciudadanos, cada día mejor preparados intelectualmente y ávidos de ejercer sus respon-

sabilidades, con conocimiento adecuado de los problemas.

Es un hecho innegable que el mundo moderno se ha librado, en buena parte, del monopolio estatal de la enseñanza impuesto a principios del siglo XIX por Napoleón e imitado por las naciones europeas. Estamos en marcha de recuperación de la libertad de enseñanza y persuadidos de que sus derechos innegables serán comprendidos y defendidos por la ciudadanía.

No se trata, ahora de enseñanza religiosa.

Tampoco el problema de la libertad de enseñanza se identifica con el de la enseñanza religiosa.

Mal planteo del problema es repetir: "Enseñanza laica, sí; religiosa, no".

El problema es más general y más profundo. Es evidente que el de la enseñanza religiosa está implícitamente contenido en él. Si hay libertad de enseñanza querrá decir que en la enseñanza privada habrá enseñanza religiosa para aquellos cuyas familias la quieran; pero sin que se suprima la enseñanza laica para aquellos cuyos padres la quieran.

No se trata pues de un dilema en que se debe elegir uno de los dos términos: o "enseñanza laica", o "enseñanza religiosa".

Sin embargo, las reacciones del ambiente están reflejando más que una preocupación, una hostilidad contra la Iglesia, como si ella fuera el peligro de la hora.

No podríamos negar, sin faltar a nuestros deberes, que la Iglesia está defendiendo derechos irrenunciables inherentes a su misma naturaleza y esenciales a su misión, cuando defiende la libertad de enseñanza. Pero Nos complacemos en afirmar que al defender derechos propios y legítimos, sin los cuales no podríamos cumplir con la misión propia de la Iglesia, vamos más allá, defendiendo los derechos y la dignidad de la persona humana, de la familia y de la misma sociedad.

No pedimos privilegios

La Iglesia no pide ahora ningún privilegio en su favor. La Iglesia prosigue su defensa activa y permanente de la libertad de enseñar y de la libertad de aprender que corresponde al hombre y a las instituciones: este ha sido siempre y es aún, en muchas partes, su combate para poder cumplir con la misión que le confió su Divino Fundador.

No sería posible recoger —ni lo queremos intentar— objeciones y cargos que se hacen a la Iglesia.

Pero no dejaremos pasar en silencio la insinuación que atribuye a un compromiso político con la Iglesia la iniciativa del Excmo. Señor Presidente de la República.

Ciertamente, él tiene un compromiso de defender la libertad de enseñanza; pero no es privado y particular, sino público: no es compromiso con la Iglesia Católica y con sus Obispos, sino con el pueblo de la República ante el cual expuso públicamente, antes de su elección, como uno de los puntos de su futuro programa de acción, la libertad de enseñanza.

Nosotros declaramos que esta es la verdad y que toda afirmación que se haga en otro sentido no responde a la realidad de las cosas.

Intervención legítima del Estado

Por lo demás es evidente que al defender la libertad de enseñanza no negamos la intervención legítima del Estado.

El estado actual del debate y la discusión ha dejado ver bien cómo se ha creado una verdadera confusión en torno al problema de la libertad cultural en general y de la libertad de enseñanza en particular: se ha acentuado una desconfianza en los efectos peligrosos que acarrearían al país las actividades de las instituciones privadas de enseñanza.

Podría serlo, en efecto, si ellas desarrollaran sus actividades incontraladas por el Estado.

Pero en estas, como en otras actividades, el control legítimo del Esta-

do se impone como regulador y armonizador de los derechos privados y de la libertad de las personas e instituciones particulares y de los derechos del bien público.

Si la libertad de enseñanza reclama el derecho de abrir escuelas, de aplicar métodos e ideologías propias para poder actuar en la vida nacional, el Estado cumpliendo con su función superior de tutelar los derechos de la comunidad y del bien común, respetando la esencia de la libertad de enseñanza, puede y debe exigir las "garantías públicas necesarias" para que las instituciones docentes privadas contribuyan eficazmente al bien público.

El Estado podrá exigir todos los requisitos indispensables para asegurar la eficacia de una contribución renovadora, no sólo sin desmedro del bien común, sino para su acrecentamiento y desarrollo.

No necesitamos señalar cuales deberán ser tales requisitos: el estudio y determinación de la reglamentación pertinente es de su competencia y puede contar, no sólo con una experiencia ya consagrada en diversas formas en países de cultura y enseñanza prestigiosa, en Europa y América, sino también con la experiencia de personas capaces que podrán ser oídas, pudiendo contraponer las ideas de múltiples y diversos sectores que darán lugar a establecer criterios acertados.

En nuestro país no hay plena libertad de enseñanza

Finalmente, la discusión y el debate públicos han puesto de manifiesto persuasiones sin fundamento alguno, como la de que en el país existe ya libertad de enseñanza: lo demostraría la existencia de los colegios e institutos privados. Las respuestas no se han hecho esperar y han sido eficaces.

La libertad existente ni es "integral", ni es "plena", sino "precaria", "reducida", "insuficiente" y "decapitada" como se ha escrito con exactitud.

El Estado, para los efectos civiles, no reconoce la enseñanza impartida en los institutos privados: en cuanto se refiere a las Universidades hasta ahora no hay otra posibilidad que la de concurrir a las oficiales.

Por lo demás el debate ha ya aclarado más que suficientemente el problema de los títulos habilitantes y de los títulos académicos. Se ha impuesto ya no solamente la distinción entre títulos académicos y títulos habilitantes, sino también la distinción entre la función docente de la Universidad y la función gobernante —en este caso, habilitante— del Estado.

La función del Estado no es la docente: por eso, corresponde a la Universidad, sea estatal o sea privada, la misión de enseñar y acreditar, con títulos universitarios o académicos la capacidad de sus egresados en las materias con cuyos títulos lo certificaban.

Es, pues derecho nato de las Universidades el enseñar y formar en las disciplinas científicas, filosóficas, culturales y artísticas (etc., y dar títulos académicos.

Pero el Estado tiene la función de tutelar el bien público y por eso, en el ejercicio de las profesiones que pueden afectar el orden público, a él corresponde otorgar los títulos habilitantes, no sólo para las Universidades privadas sino también para las estatales.

La forma de hacerlo, determinando los órganos que otorgarán los títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones, previa comprobación de competencia, corresponde al Estado.

No se puede, pues, seguir pensando en una solución similar a la de los colegios secundarios privados adscritos a los oficiales, para solucionar el problema de las Universidades privadas. Sería inadmisiblemente teórica y prácticamente, porque el debate público ya ha hecho luz y la libertad integral de enseñanza se impondrá a la conciencia pública, sin desmedro de los derechos del Estado y sin suprimir los derechos de la persona humana y de las instituciones privadas.

Así desaparecerá el monopolio estatal de la enseñanza en nuestro país, ya que él es incompatible con el artículo 14 de la Constitución Nacional y con el artículo 26 inc. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, que dice: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

No estará de más repetir aquí las palabras admonitorias de S. S. Pío XII: "Un Estado que se atribuya a sí mismo exclusivamente la tarea de la educación y prohíba a los privados o a los grupos independientes asumir una responsabilidad en este campo, manifiesta una pretensión incompatible con las exigencias fundamentales de la persona humana. El ideal de la libertad de la escuela es admitido por todos los regímenes políticos que reconocen los derechos del individuo y de la familia". (Alocución de S. S. Pío XII, del 10-XI-57, a la I Asamblea de Escuelas Privadas Europeas).

Como habéis comprobado, el problema de la libertad de enseñanza es problema general de cultura y de enseñanza en particular, de libertad y de justicia.

Ahora bien, el desarrollo de la cultura exige un ambiente de libertad que es el propio de toda cultura. Por eso es problema de libertad.

Y es de justicia porque sin libertad de enseñanza es menester privar de sus derechos a la persona humana, a la familia y a las instituciones privadas.

Parécenos pues haber cumplido un deber grave como Obispos y como ciudadanos al defender los derechos de la Iglesia y los derechos y la dignidad de la persona humana, de la familia y de las instituciones organizadas, frente a las imposiciones del Estado.

Rechazamos el régimen de imposición de un solo partido, de una sola prensa y de una sola ideología estatal: y está bien.

Rechazamos ahora también la imposición del monopolio del Estado so-

bre la enseñanza, reclamando su libertad.

Habremos conseguido así que las generaciones jóvenes de nuestra Patria no se habitúen a tolerar imposiciones injustas, y que se opongan siempre a todo intento de totalitarismos más amplio y general.

Dado en Buenos Aires el once de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

ANTONIO CARDENAL CAGGIANO
Presidente de la Comisión Permanente
del Episcopado Argentino

Pastoral de conjunto e Integral frente a la Descristianización Colectiva

DISCURSO DEL EMMO. CARDENAL LUQUE AL I CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL.

En la segunda semana de septiembre del presente año se reunió en Colombia el I Congreso Nacional de Pastoral, bajo la dirección del M. I. Sr. Canónigo Fernand Boulard y del R. P. Motte, O. F. M., ambos del Instituto Católico de París. En él participaron varios Exemos. Prelados, sacerdotes de todo el País y dirigentes de la A. C. y de las demás Organizaciones de apostolado.

El pensamiento del Congreso, su espíritu y el plan pastoral de él derivado, fueron maravillosa precisión fijados en el discurso de clausura del Emmo. Sr. Cardenal Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, pronunciado el 12 de septiembre.

Creemos de gran valor reproducir, por su contenido doctrinal, la parte central del discurso de S. Eminencia, por la que se podrá comprender la importancia del Congreso y la doctrina en él expuesta.

El fruto del Congreso

En pocas palabras podríamos resumir el fruto de este Congreso: lograr con nuestro esfuerzo vivificado por la gracia del Señor que la Iglesia tenga una presencia más vital entre los hombres y, así, dar una respuesta, la única y verdadera respuesta, que están reclamando los problemas humanos. Para ello será necesario adoptar con valentía las medidas de renovación que exija la acción pastoral, de acuerdo con las necesidades y circunstancias del momento presente; procurando el más perfecto equilibrio, en el criterio y en la acción, que conjugue, con exclusión de un perjudicial afán de novedades, los siguientes aspectos: reconocer y conservar los valores existentes, corregir lo defectuoso, revisar los métodos y tácticas y adaptarlos a las necesidades actuales, para progresar en el ideal apostólico de alcanzar la plenitud de Cristo a la que hemos sido llamados.

La Imagen del Pastor.

La pastoral es oficio del pastor. En vano buscaríamos una fisonomía más perfecta del pastor y un resumen más acabado de lo que debe constituir la esencia de una eficiente pastoral, que los que nos descubre San Juan en el capítulo décimo de su Evangelio. El pastor debe ser bueno, encerrándose en este calificativo todo un conjunto de cualidades hermosas: sencillez, cordialidad, desprendimiento, generosidad, sacrificio, entrega, etc. Y este Buen Pastor en su trabajo pastoral conoce a sus sus ovejas y ellas le conocen; las comprende como son en sí mismas, con sus problemas y dentro de sus circunstancias; las conduce eficazmente respetando su personalidad; las llama, las busca y las congrega; descubre a sus enemigos y las defiende de ellos; su corazón está abierto para todas y, como testimonio de su sincera caridad, está dispuesto a dar la vida por ellas, cruentamente si fuese el caso, pero incruentamente siempre, día a día, hora a hora, dándose a ellas sin reservas con su inteligencia, con su voluntad, con su sentir, con sus desvelos, con toda su alma.

Ahí tenemos la síntesis de valor eterno, inmutable ante la variación de los tiempos. Nos toca plasmar en la realidad de nuestros días esa misma imagen y cumplir ese mismo programa. Sobre este molde y sobre este esquema vamos a volcar, sin desfigurar sus líneas, todo el acerbo doctrinal que nos ha proporcionado el Congreso.

La descristianización colectiva.

El misterio de la redención tiene, en su aplicación a los hombres, un sentido personal. Se desarrolla dentro de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, fuera de la cual no hay salvación, pero se aplica personalmente a cada uno de los hombres. Sin embargo, el hombre vive circunscrito a un medio, rodeado de unas circunstancias concretas, influenciado por un ambiente, presionado por unas condiciones económicas, sociales y políticas; lo cual ha de tenerse en cuenta por las interferencias que tiene con la idea religiosa. Así como la persona es una e indivisible, así ocurre también en la vida humana y no puede darse cortes radicales y aislar unas actividades de otras. Pretender que la vida religiosa se convierta en un compartimiento perfectamente aislado de todo lo que ocurre a su alrededor, es desconocer la realidad de esa misma persona y, al mismo tiempo, olvidar que el cristianismo no es sólo un credo, si no una vida. Sin que esto quiera decir que lo natural y contingente predetermine la acción de lo sobrenatural. Hoy día, lo colectivo tiene una gran influencia sobre lo personal, incluso con el real peligro de querer ahogarlo y hacerlo desaparecer. El culto a la colectivización es signo de nuestra época.

Se nos ha dicho, durante estos días, con gran insistencia y claramente nos han puesto de manifiesto que la descristianización moderna

no es sólo el hecho de unidades aisladas, sino que es colectiva: avanza de una civilización práctica, materialista, y a veces comunista. De este hecho hemos de tomar conciencia para la aplicación de nuestra pastoral. Quizás no lo tengamos todavía plenamente definido en Colombia, pero hemos de estar preparados porque la evolución existe, aunque no se manifieste, y hemos de salir al paso.

La unificación del mundo por el progreso que han adquirido los llamados órganos de opinión: prensa, radio y televisión, y por las facilidades de transporte; la vertiginosa rapidez con que se comunican las ideas, gracias a los anteriores medios, para las que no hay defensa de fronteras; y la influencia del materialismo práctico, fruto no sólo de una ideología filosófica, sino también del desenfrenado afán de confort y de diversiones, han sido factores decisivos en la descristianización colectiva. Y en relación más directa con nuestro caso colombiano, hemos de anotar el crecimiento demográfico no compensado con un crecimiento en los demás órdenes y aspectos de la vida, las inmigraciones interiores hacia las ciudades en busca de trabajo mejor remunerado o en defensa de la propia vida amenazada por la violencia, y la industrialización, necesaria para el país, pero que inevitablemente producirá mutaciones que, de no ser bien estudiadas y atendidas, podrían poner en peligro el equilibrio de la vida cristiana y ser utilizadas por fuerzas enemigas, en concreto por el comunismo.

Un planteamiento de tal naturaleza nos hace reflexionar para preguntarnos con la humildad más sincera si realmente existe por nuestra parte una adecuada respuesta o si, por el contrario, aún supuestas todas nuestras positivas conquistas, existe todavía dispersión de esfuerzos y no buscamos de hecho, en nuestro ministerio apostólico, los remedios dentro de la órbita pastoral.

Pastoral de conjunto.

A la descristianización colectiva es preciso dar una respuesta colectiva. De ahí, la importancia de la llamada pastoral de conjunto, objeto principalísimo de este Congreso. A mundo abierto, pastoral de conjunto; a pastoral de conjunto, sacerdocio unánime. La hora no es de los esfuerzos individuales. Una vida apostólica aislada, replegada sobre sí misma, es un perfecto contrasentido. El apóstol debe tener las cualidades de orden espiritual y pastoral en la medida en que el apostolado es una obra común. "Grande es el trabajo que os espera (decía el Papa, el año pasado, a los Párrocos y Predicadores Cuaresmales de Roma, señalando las circunstancias de un aumento de clero) y Nos os exhortamos a no perder el ánimo, a la vez que os recomendamos considerar la urgencia de vuestra acción ordenada y coordinada".

Esta respuesta no puede, en manera alguna, confiarse a la improvisación, mala consejera y factor de ineficacia, ni al arbitrio e interpre-

tación personales, aunque se lleve a cabo con personalidad, sino que requiere una estructura, una planificación y una mentalidad pastoral.

Estructura pastoral.

Sin una estructura de líneas grandes pero definidas, firmes pero lo suficientemente flexibles para la adaptación a los diferentes medios y circunstancias de las personas, no puede concebirse una pastoral de conjunto orgánica, armónicamente articulada y eficiente. Esencialmente en dos planos: el diocesano y el parroquial. Y no puede dejar de pensarse en la estructura pastoral, nacional, subsidiaria de la diócesis y de la parroquia.

Con miras a facilitar, sostener y desarrollar toda la actividad pastoral, se requiere una adaptación progresiva de la administración diocesana que tenga sus reflejos en la estructura parroquial. La parroquia, si bien es una célula vital con personalidad propia y límites determinados, no puede ni debe interpretarse como unidad aislada de la diócesis. Y el párroco, participante y colaborador de la responsabilidad del Obispo, tiene que considerar toda su acción pastoral en razón directa, sí, de la porción que le ha sido encomendada, pero sin olvidar que la parroquia está en función de la diócesis y de Iglesia.

La estructura pastoral, en los distintos planos, pide que se le dote de los organismos convenientes y se dediquen las personas necesarias, en número y competencia, para adelantar un trabajo de conjunto. Con esto no rendimos culto a la burocracia, que en ningún orden de la vida tiene sentido y menos aún en el pastoral, sino que buscamos tan sólo la eficacia de un verdadero y auténtico servicio.

La Conferencia Episcopal en lo nacional, el Obispo en la propia diócesis y el párroco en la parroquia, son los llamados a estudiar, en la práctica, el modo prudente de establecer dicha estructura, de acuerdo con las exigencias de los principios, las necesidades actuales y las posibilidades reales de que se disponga. Convencidos de la importancia y urgencia que tiene, a este trabajo consagraremos todos con generosidad nuestra inteligencia y nuestra voluntad.

Planificación pastoral.

No basta la estructura, que es tan sólo el marco dentro del cual la acción apostólica encontrará un cauce para su desarrollo. Es necesaria también una planificación que contemple los distintos aspectos a los que debe atender la pastoral de conjunto. Planificación que no ha de entenderse como una serie de normas rígidas que ahoguen la personalidad, ni puede interpretarse como una tarea de escritorio aislada de la realidad y de espaldas a la experiencia. Esto sería perjudicial, restaría eficacia e impediría el progreso. Pero no podemos desconocer la

importancia de una buena planificación al servicio del bien espiritual de las almas.

En la exhortación a los fieles de Roma, del 10 de febrero de 1952, Su Santidad Pío XII delinea sintéticamente la planificación pastoral al pedir que se asegure "que sean bien ciertas las necesidades, bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas disponibles..." para que "de todas se haga un cuidadoso empleo". Y en su discurso, el año 1955, a los Párrocos y Cuaresmeros de Roma, señala tres defectos que se han de evitar para lograr una renovación colectiva: "Al señalar las necesidades, evita la superficialidad"; "en el cálculo de las fuerzas es necesario evitar un defecto que no raramente vemos que se da: algunas son ignoradas por el párroco, otras se infravaloran o se menosprecian cuando no se contrastan claramente"; en tercer lugar, "para que pueda darse un cuidadoso ordenamiento de las fuerzas es preciso, sobre todo, guardarse del individualismo".

Queda clara, por tanto, la necesidad de conocer, con la mayor objetividad posible, la realidad de la situación para que el remedio sea aplicado al mal y para obtener la unión articulada de los esfuerzos. La superficialidad, dice el Papa, "engendra lo que se podría llamar el criterio de la aproximación, cuyos desastrosos efectos encontramos en todos los campos, sin excluir el del apostolado". Se necesita un conocimiento exacto de la realidad sobre la que se quiere actuar apostólicamente, una visión segura de las condiciones religiosas, de los graves problemas y necesidades de pueblo. Esto supone, sin caer en el exceso de una burocracia administrativa contra la que nos pone en guardia el mismo Papa, un trabajo de investigación y de estadística "hecho con seriedad, con exigente realismo, con serena imparcialidad". Aquí tiene su puesto la Sociología Religiosa de la que se nos han dado ideas claras en este Congreso. No es de la Sociología dar los principios de la pastoral, lo cual pertenece en exclusiva a la teología. La pastoral no es sociológica, sino teológica. No reemplaza la sociología a la teología ni a la ascética ni a la oración. No puede la técnica sociológica comprender los fenómenos sobrenaturales. Pero la sociología sí presta una eficaz ayuda a la pastoral haciendo ver más claramente el campo de acción, señalando las necesidades más urgentes, facilitando la delimitación de zonas humanas homogéneas para un trabajo en equipo, evitando perjudiciales imprudencias y permitiendo la coordinación de los esfuerzos. El mismo Evangelio nos da la pauta cuando nos dice: "Quién de vosotros, si quiere edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene para terminarla? O qué rey, saliendo a campaña para guerrear con otro rey, no considera primero y delibera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? (Mt. 14, 28 sqs.).

Incluye la planificación el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las diversas instituciones pastorales (de carácter educativo, ca-

tequístico, litúrgico, etc.) capaces de ayudar eficazmente al trabajo de los apóstoles. Hay que darles jerárquicamente el lugar que les corresponde y no despreciar, por suficiencia, los valiosos servicios que pueden prestar.

La coordinación de esfuerzos y la colaboración de todos los apóstoles situados en una misma realidad humana colectiva, merecen especial consideración y atención. Nadie debe quedar excluido porque todos hemos sido llamados con una misma vocación en Cristo, según grados y puestos diversos, a la realidad de un mismo ideal. Queremos llamar la atención en lo que se refiere al apostolado de los laicos.

En teoría no dudamos de la esencia, de la necesidad e incluso de la urgencia de este apostolado. Quizás, en la práctica, encontramos deficiencias que deben ser corregidas. Somos nosotros, en primer lugar, los que hemos de adquirir conciencia de lo que representa la vocación apostólica del laico para, de esta manera, ayudarle a que la desarrolle con responsabilidad. "La necesidad más urgente de la Iglesia, decía Pío XII en 1952, son fieles y grupos de fieles de toda condición que, libres de la esclavitud de respetos humanos, ajusten toda su vida y actividades a los mantenimientos de Dios y a la ley de Cristo". Y en repetidas ocasiones nos ha puesto de manifiesto cómo apremia responsabilizar al laico en la tarea apostólica, sobre todo cuando es escaso el número de sacerdotes como sucede en América Latina. El laico está relacionado de modo especial con el mundo y, a través de él, lograremos que la doctrina social de la Iglesia no quede en pura teoría, sino que se encarne en instituciones que realicen la justa solución. El laico es un multiplicador de la acción pastoral. Pero es necesario que nosotros sepamos cuántos son y qué pueden hacer, nos esforcemos por formarlos y sepamos aprovecharlos.

Mentalidad pastoral.

No se completa el programa de acción pastoral con sólo una buena estructura y una eficiente planificación. Quedarían inoperantes si no existiera, como base fundamental de trabajo, una bien formada mentalidad pastoral. Los planes más fantásticos, las inquietudes, los mejores deseos del Obispo serán infructuosos, al menos en su mayor parte, si no encuentran eco en el corazón apostólico de sacerdotes y laicos.

Los aspectos administrativos tienen su importancia y no deben descuidarse porque ayudan a la buena organización, del apostolado, pero no deben absorber todas las energías y el tiempo del apóstol con perjuicio de lo que es esencial: el contacto directo y vital con las almas. Es necesario que los sientan la bondad, la preocupación y el afecto paternal que palpita en el corazón del pastor. Los fieles han de poder acercarse fácilmente al pastor y encontrar en él auxilio y apoyo para su vida.

La mentalidad pastoral debe estar firmemente anclada en los principios de la teología. La pastoral es fundamentalmente teológica. Bien se la ha definido como la teología dinámica de la Iglesia. Sin una raíz dogmática profunda, que arranque de la convicción del sacerdote, de la fé en su misión de enviado y, como tal, de delegado, no cabe trabajo apostólico serio. No tiene sentido el desvivirnos por una organización externa aunque ella sea muy perfecta, por la realización de muchas obras visibles, ya que si ahí nos quedamos solamente, no dejará de ser puro deseo humano de actualizarse y, en muchos casos, de snobismo. La vitalización de la pastoral está en hacer vivir los misterios del cristianismo. Esto nos lleva a la trascendencia de la vida interior del apóstol y del fermento sobrenatural que debe encerrar toda su obra de apostolado. En una palabra, una pastoral impregnada de caridad, porque un apostolado sin amor es una contradicción en los términos.

Sabias son las cualidades que señala Pío XII: discretos en el comienzo, constantes en la continuación y valerosos en llevar a término la acción pastoral. La primera es norma de prudencia que no pretende establecer alianza entre el bien y el mal, sino que, con sentido objetivo de la realidad de las cosas y con conocimiento de la flaqueza humana, nos enseña a renunciar a la prima, a esperar el momento propicio, a dosificar lo que se dice o lo que se pide y evitar las vanas ilusiones y las amargas desilusiones consiguientes. Una cuarta cualidad nos atrevemos a señalar. Se refiere al sano y bien entendido optimismo que debe inundar la vida del apóstol. No se alimenta este optimismo de la vana ilusión, sino de una absoluta confianza en la fuerza de Dios y de una total entrega a su misericordiosa providencia.

En conclusión:

Conjugados los tres aspectos que hemos señalado y, por encima de todo, confiados en la gracia de Dios, daremos con nuestra pastoral la respuesta cristiana que piden los tiempos y realizaremos la entrega del mensaje de Cristo a los hombres, imprimiendo en sus mentes las verdades de la fé integralmente consideradas y grabando en sus corazones las santas costumbres de una vida realmente cristiana.

Queremos terminar haciendo a todos los sacerdotes, religiosos y laicos, un fervoroso llamamiento a la unidad. Cristo la pidió para nuestro trabajo apostólico y ella será el testimonio más expresivo de que nuestra obra es de Cristo, por Cristo la acometemos y en Cristo la realizamos. Nihil sine Episcopo tiene que ser nuestra consigna. Unidad en criterios, unidad en objetivos, unidad en la acción. La unidad nos hace fuertes y con unidad triunfaremos. Consuela el ánimo ver cómo van surgiendo por las diócesis colombianas, fruto de la acción del Espíritu Santo, los deseos de unión que se cristalizan en equipos sacerdotales, esperanza de una pastoral de conjunto. A la consigna enemiga de la divi-

sión para que el reino perezca, nosotros contestamos: Congregavit nos in unum Christi amor.

Pongamos manos al trabajo. "La obra de la Iglesia —son palabras del Papa— no consiente ni cómodas condescendencias, ni descanso, ni tregua, sino un un impulso poderoso para corresponder a los deseos de Cristo y actuarlos en la vida de los fieles".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

TIERRA RESCATADA PARA LA FE

HEREDIA, Costa Rica, (NC). En terrenos que antes ocupara un templo protestante, el Nuncio Apostólico, Mons. Gennaro Verolino, bendijo la Iglesia de la Virgen de los Angeles aquí; "el pueblo ha rescatado para la fe de sus mayores la tierra donde se situó el error", dijo el Prelado.

EL EPISCOPADO ARGENTINO REQUIERE LEGISLACION SINDICAL CRISTIANA

Buenos Aires, (NC). El Episcopado argentino volvió a insistir en favor de la libertad sindical, con unidad sin monopolio, respeto de la persona humana y salvaguardia del bien común.

La declaración figura en una nota dirigida por el cardenal Antonio Caggiano, Obispo de Rosario y Presidente de la Comisión Permanente del Episcopado, al Presidente de la Cámara de Diputados. El motivo de la nota es el proyecto de la ley de asociaciones profesionales.

Además del envío de dicha nota, el Cardenal Caggiano y los restantes miembros de la Comisión Permanente del Episcopado visitaron al presidente argentino, Arturo Frondizí, tratando con él entre otros asuntos sobre el indicado proyecto de ley.

En octubre de 1957 al terminar su asamblea anual exhortaron los Obispos de Argentina en una pastoral para que "capital, trabajo y gobierno concertaran sus esfuerzos en pro del

bien común y de la justicia". Antes de pedir más sacrificios a los obreros y sus familiares —agregaban— "son las empresas las que deben reducir sus ganancias".

En la nota entregada ahora a los diputados se les recuerda que la asociación profesional "es uno de los instrumentos más eficaces de que disponen los trabajadores para su mejoramiento social".

Advierten que "el sindicato ha de ser libre y autónomo frente al estado", por lo que, concluyen, la legislación el proyecto debe garantizar "la libertad sindical, que promueva una unión sin monopolio en el campo laboral, con base en la sana doctrina de respeto a la persona humana y a los intereses del bien común de la sociedad".

COLABORAN LOS OBISPOS DE PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS PARA LA ASISTENCIA A INMIGRANTES.

He aquí un importante artículo del Pbro. Iván D. Ilich, Vicerector de la Universidad de Ponce (NC.)

Cincuenta mil portorriqueños emigran cada año a Estados Unidos, y el ritmo de esta migración sin par lleva ya diez años.

Cómo hacer para que vayan a misa en Nueva York?

El fenómeno podrá presentar problemas sociales, políticos y culturales. Pero sobre todo, plantea un pro-

blema religioso que la Iglesia está llamada a afrontar, tanto en la Isla como en el Continente.

Los portorriqueños son ciudadanos norteamericanos, con libertad para migrar a cualquier parte de los Estados Unidos. El transporte aéreo a las ciudades del Este de la nación es barato y frecuente. Basta indicar que en 1957 un millón doscientos mil viajeros salieron del Aeropuerto Internacional de San Juan.

Los migrantes portorriqueños abandonan una isla que con paciencia podría ofrecerles mejores oportunidades de ganarse la vida. En efecto, Puerto Rico es, después de Venezuela, el área de más rápido desarrollo, y su nivel de vida es de los más altos de América Latina. Pero junto al progreso material se observan dos fenómenos opuestos: una actitud de creciente materialismo y laicismo en muchos, a menudo alentada por el gobierno mismo; y un florecimiento sin precedentes del catolicismo, con el impulso de instituciones católicas, el aumento en las vocaciones nativas y la profundidad de la influencia y prestigio de la Iglesia en la vida pública.

Esta es la corriente que la Iglesia anhela que se inyecte en el movimiento de migración y para ello prepara líderes que además de adaptarse con ventaja a la nueva vida, constituyan en las grandes ciudades del Norte verdaderos apóstoles.

Es cierto que la Iglesia dista mucho aún de proveer asistencia espiritual adecuada a todos. La Isla tiene 2'263.000 habitantes, de ellos 2'080.000 son católicos; pero hay tan sólo 275 sacerdotes, más de 5.500 fieles para cada uno. Pero el sistema parroquial de escuelas crece y mejora, la Universidad Católica en Ponce acaba de cumplir diez años con 3.000 alumnos, se fomentan por doquier las actividades de la Legión de María y de los predicadores laicos llamados Hermanos Cheos; funciona una radiodifusora católica y circulan varias publicaciones.

La ciudad de Nueva York ha sido el imán de mayor afluencia en la post-

guerra para los portorriqueños, como lo fuera para italianos, alemanes, irlandeses y polacos a fines del siglo XIX y principios del XX. Pero al contrario de lo que hicieron los inmigrantes anteriores que se establecían en grupos cerrados formando las "pequeñas Italias" o los "barrios irlandeses", los portorriqueños se han esparcido en todas direcciones, sin desconocer las fuertes concentraciones en Manhattan, el Bronx y Brooklyn.

Este hecho hace que resulte impráctico el establecimiento de las llamadas parroquias "nacionales" que si fueron eficaces en tiempos de la migración europea. La solución para la Iglesia es integrar a estos portorriqueños en las parroquias norteamericanas ya existentes.

De ahí que en arquidiócesis como las de Nueva York, Chicago, Filadelfia y Detroit y en diócesis como Brooklyn, Buffalo, Cleveland y Youngstown, se hacen esfuerzos bajo la dirección de la autoridad eclesiástica, para la debida atención espiritual a estas gentes.

La escasez de sacerdotes antes mencionada imposibilita que viajen sus propios capellanes como guías espirituales de los grupos de inmigrantes. La alternativa es impartir la debida formación a sacerdotes norteamericanos, y eso es precisamente lo que se está haciendo.

La educación de estos sacerdotes en el lenguaje, las costumbres y la cultura de Puerto Rico es el objetivo principal de un plan de orientación misionera impartido durante los dos últimos años en los cursos de verano de la Universidad Católica de Ponce. Después de completar dos meses de estudios sociológicos y del castellano, cada sacerdote dedica un mes a trabajar en una parroquia de la Isla. De esta manera adquiere un contacto personal con las modalidades del catolicismo puertorriqueño, sus virtudes y defectos, y desarrolla así una comprensión hacia los problemas que los migrantes encontrarán o podrán causar al trasladarse a las parroquias norteamericanas.

El plan se ha extendido hasta abarcar también este verano a 33 religiosas y hermanos legos que prestan servicios en la educación o en las instituciones de asistencia social de Nueva York.

Por otra parte la Legión de María prepara a muchísimos portorriqueños para las pruebas que pueda traerles su paso al continente. Incluso mantiene un servicio de asistencia inmediata en el aeropuerto de San Juan, para dar a los viajeros información oportuna sobre las prácticas religiosas en Estados Unidos, el ambiente católico y las parroquias donde han de residir después.

En la corriente migratoria hay muchísimos campesinos, que al cabo de un corto tiempo regresan a sus fincas. De las grandes ciudades regresan también otros después de algunos años. Este fenómeno plantea un

aspecto más de la migración portorriqueña, porque la Isla, que ya ha sido influenciada por las instituciones culturales norteamericanas en el curso del desarrollo económico y tecnológico, recibe las influencias reforzadas de los que retornan. Y esta corriente está motivando un cambio también de los problemas religiosos de Puerto Rico y en los métodos pastorales.

La migración continuará. Aun cuando el desarrollo industrial conserve su ritmo actual, no será sino hasta 1975 cuando los empleos podrán absorber toda la fuerza obrera de la Isla. En la tarea de mantener cristiana esta migración, e incorporarla con comprensión y caridad a las comunidades católicas del Continente se dan la mano los Obispos de Puerto Rico y de Estados Unidos.

CRONICA EPISCOPAL LATINOAMERICANA

Designaciones Episcopales:

Su Santidad Pío XII se ha dignado benignamente:

Trasladar al Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Chachapoyas, Monseñor Otoniel Alcedo, al Obispado de Ayacucho, Perú.

Nombrar Obispo de Chachapoyas, Perú, al Excmo. Sr. José Germán Benavides Morriberón.

Nombrar Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Port-of-Spain, Antilla Inglesa, al Excmo. Sr. William Fitzgerald, O. P., Obispo Titular de Zarna.

Trasladar al Excmo. Sr. Luis Cabrera y Cruz de la Diócesis de Papan-tla (Teziutlán) a la Diócesis de San Luis Potosí, México.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Carlos Luis Gerómini, Obispo de Santa Rosa

de Copán (Honduras), renunció, y en su remplazo fue designado el Excmo. Sr. Héctor Enrique Santos, Salesiano.

Luto en el Episcopado

Profundo dolor ha causado la muerte del Excmo. Sr. JOAQUIN GARCIA BENITEZ, Arzobispo Titular de Selimbria.

El Excmo. Prelado nació en Bucaramanga (Colombia), el 4 de abril de 1883. Ordenado Sacerdote el 18 de diciembre de 1909; electo Obispo de Santa Marta el 17 de septiembre de 1917 y consagrado el 17 de febrero del siguiente año. Fue promovido el 14 de mayo de 1942 como Arzobispo de Medellín. El 28 de noviembre fue transferido a la sede titular del Arzobispado de Selimbria. Era Asistente al Soglio Pontificio.

INDICE

	Págs.
Oficio Catequístico Diocesano	1
Congreso de Rectores de Seminarios Mayores de América Latina	2
La Educación en Argentina	4
Declaración de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino sobre la Libertad de Enseñanza	6
Pastoral de Conjunto e integral frente a la Descristianización Colectiva	11
Noticias de América Latina	18
Crónica Episcopal Latinoamericana	20

Elevado a la Cátedra de Pedro el 2 de marzo de 1939, pocos meses antes del comienzo de la segunda guerra mundial, todos recordamos los patéticos llamamientos de Pío XII a los gobiernos para que evitaran el conflicto, y la historia revelará al respecto actuaciones todavía consignadas solamente en los archivos de las cancillerías.

Desafortunadamente, no pudo el Papa atajar la conflagración; pero no se desanimó. Trató hasta donde pudo de circunscribirla: llamó la atención de los responsables reclamando con su autoridad de Supremo Representante de la verdadera religión, los principios de la justicia y la salvaguardia de los derechos esenciales del hombre; dictó en sus patéticos discursos natalicios, que todos recordamos, las bases de la verdadera paz; nuevo Samaritano, se inclinó hacia los prisioneros y los heridos, los huérfanos y los prófugos, hacia las multitudes inocentes e inermes que sufrieron las espantosas consecuencias de la ciencia moderna puesta al servicio de la destrucción.

Frente a los problemas nacidos de un mundo sin paz y más y más materialista, frente a la cuestión social que se ha ido agudizando cada día, frente al caos político y moral que ha azotado países y continentes enteros y a las persecuciones contra la religión, Pío Duodécimo ha levantado su voz, ha indicado el justo camino recordando a todos sus derechos y sus deberes para una convivencia leal y pacífica entre los pueblos, las clases sociales y los individuos.

Con la fuerza de la integridad de la doctrina evangélica, de la fe y de la moral, en sus encíclicas y en sus numerosas alocuciones Pío Duodécimo no ha dejado nunca de indicar los errores y de rechazar los falsos principios.

Por fin, Pastor celoso, abrió a la cristiandad las puertas de los tesoros de la Iglesia con la proclamación del Año Santo en 1950 y del Año Mariano en 1954 y 1958, años de gracia, de perdón y de renovación, durante los cuales se ha despertado con el amor a la Iglesia, y al Papa el sentimiento del Cuerpo Místico de la gran familia cristiana.

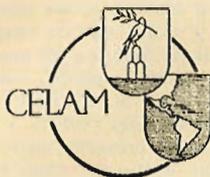
Ninguna maravilla, pues, que el Papa que moramos muerto, haya sido rodeado durante su vida del amor ardiente de sus hijos y del respeto y de la admiración de la humanidad entera sin distinción de credos. Su figura hierática, su gesto paternal y su bondadosa amabilidad quedarán clavadas en los ojos de las muchedumbres que por millones han tenido la suerte de verlo en el Vaticano, y en los corazones de todos.

América Latina llora la muerte del Supremo Pastor, que ha querido a este Continente con demostraciones especiales de cariño y estimación. Bajo el reinado de Pío Duodécimo la Jerarquía Latinoamericana ha aumentado en número con la multiplicación de las 168 Circunscripciones Eclesiásticas por él erigidas y con la elevación al Cardenalato de 9 Prelados de diversas naciones. Pío XII, además, ha querido estar cerca de sus hijos latinoameri-

canos con los 28 mensajes radiofónicos dirigidos en repetidas y solemnes circunstancias. Pocos días antes de su muerte el Papa dijo a los participantes en el Congreso de Rectores de Seminarios Mayores celebrado en Roma: "Hijos amadísimos": Venís de ese Continente maravilloso de las altas cimas, de los volcanes humeantes, de las llanuras interminables, de los bosques frondosos y de los ríos como mares, donde parece que se refleja la grandeza de Dios. Pero, a pesar de todas las maravillas y bellezas, Nos lo admiramos todavía más por su fé inquebrantable, por su intensa devoción a nuestro amadísimo Redentor y a su Santísima Madre, y por su tradicional adhesión a esta Sede de Pedro, donde siempre ha encontrado la mayor correspondencia". (25 de Septiembre de 1958).

Bajo su pontificado se celebró la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro (25 de julio al 4 de agosto de 1955) y se estableció el Consejo Episcopal Latinoamericano para impulsar más vitalmente la vida católica en América Latina. En sus letras apostólicas "Ad Ecclesiam Christi" dijo el Papa: "Si, en efecto, la preocupación cotidiana y solícita por todas las Iglesias urge a Nos, a quien fué confiado por dignación de la gracia divina el gobierno del entero rebaño de Cristo, es justo que Nuestras miradas se vuelvan con especial instancia a la multitud de fieles que viven en ese continente. Pues, unidos y hermanados entre sí, no obstante la diversidad de cada nación, por la proximidad geográfica, por la comunidad de cultura, y sobre todo por el supremo don recibido por la verdad evangélica, constituyen más de la cuarta parte del orbe católico: legión espléndida de hijos de la Iglesia, ejército valiente y firme en la lucha por la fé católica, transmitida por medio de una conveniente instrucción y de las costumbres de sus mayores. Esta visión lleva el consuelo a Nuestro ánimo entristecido por las amargas y sufrimientos que le producen las vejaciones y luchas a los que en no pocas partes del mundo está sometido, no sólo el reino de Cristo, sino el nombre mismo y el culto de Dios. (29 de Junio, de 1955).

Los latinoamericanos se inclinan ante los designios de la Divina Providencia que ha dispuesto que su servidor fiel fuera llamado a la recompensa eterna. Unidos al dolor de la catolicidad entera, rendimos el homenaje de afecto y de amor filial a Pío XII y prometemos acatar siempre sus enseñanzas, mientras pedimos a Dios por el descanso eterno del alma bendita del gran Pontífice de la Paz.



Declaración de los Cardenales, Obispos y Arzobispos del Brasil

Del 3 al 11 de julio de 1958 se reunieron en Gollannia, Estado en el que se encuentra la nueva capital del Brasil, en construcción, Brasilia, los Emms. y Excms. Prelados de ese gran país.

He aquí las importantísimas declaraciones de la V. Jerarquía Brasileña.

“Una de las más importantes misiones de la Iglesia como en todos los tiempos y especialmente en horas confusas y agitadas como es la actual es la de afirmar directrices, recordar principios, salvaguardar la Jerarquía de valores. Tan importante es esta misión orientadora que de ella se beneficia hasta los no católicos o los espíritus carentes de preocupación religiosa, pero que son personas bien intencionadas y rectas, deseosas de acertar.

Claro que no faltan los que descubren segundas intenciones en los pronunciamientos de la Iglesia y, sobre todo, no faltan los que descubren en las palabras del Episcopado argumentos que, interpretados de modo faccioso, dicen lo que la Jerarquía jamás pensó decir.

De ahí el llamado que hacemos a cuantos leyeren esta Declaración: léanla sin preconceptos, sin pasiones, con la certeza de que las lecciones en ellas contenidas sirven a todos; refiérense a errores en frente de

los cuales cada uno, a su modo, tiene su dosis de responsabilidad; alertan contra los peligros que a todos —Gobierno y particulares, Clero fieles— nos incumbe tratar de evitar.

Además del tema central previsto para nuestra Asamblea el importantísimo asunto de la Renovación Parroquial, tan caro al Santo Padre —escogimos tres de entre los problemas cuya exacta colocación es más urgente y vital para los destinos de nuestro pueblo: educación, acción social y política.

A.—EDUCACION

ESCLARECIENDO Y DESHACIENDO EQUIVOCOS.

Es hoy materia pacífica que a la cabeza de todos los problemas brasileros, se proyecta esta dramática situación de un país que, con más de un siglo de existencia como nación, aún no ha encontrado rumbos ciertos para resolver el enigma de la educación de su pueblo. Somos un país con un coeficiente alarmante de analfabetos; con un déficit en cantidad y cualidad de escuelas primarias; con un número precario de escuelas industriales y artesanas; y con escuelas superiores no siempre ocupadas por

los más capaces y los más indicados para estas funciones de dirigentes que las Universidades debían asegurar.

El deseo laudable de no querer hacer de la educación un privilegio, de extenderla a las masas, promoviendo la participación de una auténtica vida democrática, no siempre encontró el empuje del verdadero problema.

En el ansia de querer solucionar, lo más rápido posible, el subdesarrollo cultural donde sólo por excepción se es educado; las abdicaciones progresivas de los derechos y deberes de la persona humana, en favor de un Estado, que, día a día absorbe mayor suma de poder y de obligaciones —es que vamos a encontrar explicación para una situación que, desde la república, se va tornando constante en el Brasil: La educación como tarea del Estado que la otorga, mediante condiciones a particulares.

Nosotros, los Obispos del Brasil, con las responsabilidades de guías espirituales de la mayor parte de la población nacional, y brasileña los más interesados en la acertada solución de los grandes problemas de la patria común, debemos proclamar que el problema en aquellos términos está errado.

Educar es obra de la familia cuya función primordial no se ciñe sólo a la procreación sino que se completa con la educación que es el desenvolvimiento pleno de todas las virtualidades personales y sociales, naturales y sobrenaturales del hombre, integrando dentro del ciclo histórico y social en que es llamado a vivir. La escuela es en toda la verdad, la extensión de la familia. Es por ella que la familia completa la obra de amor que le cabe realizar.

Los ideales de vida, sus concepciones morales y religiosas, el peso de las tradiciones que asegura la continuidad humana dentro de la historia, todo eso es preservado y transmitido por la Escuela, que dinamiza las fuerzas creadoras de que la familia es depositaria.

Es cierto que las familias no existen dislocadas; ellas se aglutinan dentro de la comunidad nacional que les garantiza estabilidad y les fija la fisonomía. En el uso de la lengua común, en el culto de sus héroes, en la integración de una conciencia colectiva, en la fidelidad a un estilo de vida

es sobre todo, en el misterio de las relaciones con su Dios y Señor que la religión concretiza, la nación se descubre así misma, y cuando alcanza cierta madurez, surge entonces el estado como la expresión más completa de la organización política y como la institución mejor ordenada para realizar el bien común, dentro del orden temporal. El estado no es la fuente de todos los derechos. Ni su campo de atribuciones está sobre todas las necesidades humanas. El mantenimiento del orden jurídico, el equilibrio de las fuerzas económicas y sociales, la promoción del bienestar general, todo eso dirigido al bien común, ciertamente se encuadra dentro de las aspiraciones de un estado democrático. Educar, sin embargo no es su tarea específica. Pertenecen a otro grupo natural que le es anterior: la familia.

No vamos a afirmar, con todo, que el estado deba ignorar la obra educativa o se desinterese de ella. Por el contrario, su deber de vigilancia, de estímulo, de orientación, para todo cuanto diga relación con el progreso las actividades de la comunidad, hacen del Estado una gran fuerza suplementaria en la obra educativa. Institución mejor dotada, el Estado debe ofrecer los medios materiales para que la familia pueda cumplir su misión educativa, y dotarla técnica y adecuadamente para que la escuela se realice. Nunca por consiguiente, debe tomar el lugar de la familia, dirigiendo o imponiéndole concepciones de vida. Sería un abuso y una extralimitación. Debemos reconocer también que en el orden social no puede existir el vacío. Cuando las familias se abandonan, cuando las condiciones son infrahumanas y la imprevisión familiar tan grande que las privan de satisfacer su deber elemental de educar a los hijos, el Estado debe llegar con su escuela, que no puede, por consiguiente, contrariar las tradiciones de la familia y su filosofía de vida.

La Escuela del Estado debe existir donde no puede existir la escuela particular, en que los educadores son verdaderamente los delegados de la confianza de los padres de familia.

La escuela primaria debe ser obligatoria. Su obligatoriedad dimana no de la imposición legal sino de la fuerza misma del de-

ber que todo padre tiene de asegurar al hijo los medios necesarios para el mínimo desenvolvimiento humano. En la medida que el Estado amplía su recaudación de impuestos, la gratitud de la enseñanza primaria y secundaria se impone, directamente para sus escuelas e indirectamente para las particulares.

En cuanto al orden práctico aún no se consiguieron soluciones para problemas tan complejos, queden a lo menos los principios para oportuna aplicación.

El Santo Padre Pío XII hablando en noviembre de 1957, a los participantes del Congreso Internacional de Escuelas particulares de Europa reunido en Roma anotaba con exacta precisión:

“Un análisis serio de los fundamentos históricos y filosóficos de la educación demuestra claramente que la misión de la escuela le viene, no del Estado, sino ante todo de la familia y después de la comunidad social a la cual ella pertenece. De hecho, la formación de la personalidad humana cabe primordialmente a la familia, y en una gran proporción la escuela aspira a la misma finalidad, ella simplemente prolonga la acción de la familia y de ella recibe la autoridad necesaria para este fin”.

En otro aparte de su discurso, el Papa declara taxativamente: “El estado —el poder político— interviene apenas para ejercer un papel supletorio, garantizando, así la extensión y la intensidad de la acción de los particulares”.

En Brasil, la ingerencia del estado en materia educativa precisa encontrar un límite, que pueda salvar la cultura amenazada por la estandarización, que decretos y reglamentos ministeriales provocan.

No tememos decir que la intervención estatal es en gran parte responsable de la mediocridad de nuestra enseñanza secundaria. El estado creó un tipo de escuela reglando todo, desde los programas, los horarios, hasta los detalles burocráticos más insignificantes.

Las escuelas particulares pueden funcionar, una vez que reciben autorización del estado, la cual les es dada en precio de su subordinación a los patrones oficiales. La cultura sólo puede desarrollarse donde hay libertad de investigación —libertad de mé-

todos. El Estado Brasileño, torna imposible nuevas experiencias; ningún Colegio puede alterar los programas, que les son enviados. Ni tentar caminos distintos. Sólo el Estado puede indicar cuándo es preciso cambiarlos. En ello está, muchas veces, el sacrificio de una generación.

La legislación brasileña en materia de educación nivela todos los establecimientos: el bueno y el malo. Desde que las formalidades, los reglamentos y los decretos sean acatados, el colegio bueno o malo otorga diplomas, confiere certificados que tienen el mismo valor legal.

Deseamos —y eso urge sobre todo en épocas de crisis morales tan extensas e intensas como las que estamos sufriendo que el estado ejerza su papel de vigilancia, creando condiciones de supervivencia para los establecimientos honestos y aplicando sanciones a los mercenarios. No es posible justificar la INDUSTRIA DE LA ENSEÑANZA. La educación no puede ser objeto de mercancia. Sólo con la libertad de enseñanza es que se puede hacer la distinción entre los colegios que educan y los que apenas venden certificados. Por otro lado, el poder público, a través de todos los dirigentes de la comunidad nacional, precisa despertar a la nación para una grande campaña de llevar a todos los brasileños la oportunidad de educarse. Campaña sublime, sin demagogia, sin fines subalternos.

Para muchos el pronunciamiento en favor de la enseñanza particular significa la defensa de la MERCANTILIZACIÓN DE LA ESCUELA, o el deseo de codificar las subvenciones del estado.

Debemos tener el coraje de defender la enseñanza particular decente y honesta sin hacernos cómplices con los que trafican y venalizan la escuela.

Y sobre las subvenciones debemos tener la franqueza de hablar paladinamente. En un régimen de honestidad, la subvención no es favor. Al Estado cabe asegurar medios materiales para que la escuela pública o particular, alcance sus fines. La distribución de auxilios debe obedecer a criterios objetivos de verificación de servicios. Criterios impersonales, no ligados a prestigios ni a otros intereses inconfesables. El dinero del Estado no es dinero diferente del

dinero del pueblo. Debe ser aplicado en beneficio del pueblo. Y no diga que distribuir subvenciones es atomizar recursos que, unidos, darían al Estado posibilidad de mantener mayores servicios. Eso es desconocer el papel del Estado. El no debe ser el único organismo de servicio en bien de la comunidad. Precisa, por el contrario, estimular todas las fuerzas de la comunidad para actuar, para despertar, para, en una actitud de mayoría social, proveer, por sus propios recursos, a sus propias necesidades. Obras pequeñas y modestas, perdidas en lugares distantes sostenidas por la dedicación y generosidad de almas grandes consiguen, con pequeña ayuda del poder público realizar una obra de penetración social con mucha mayor colaboración humana que grandiosas Instituciones estatales de las grandes urbes, muchas de ellas esclerosadas por la burocracia y venalizadas por el electoralismo.

En la historia de la educación brasilera, podemos señalar, de 1930 para acá, las orientaciones gubernamentales en faz de tratamiento del problema educacional, los momentos de profunda repercusión para la nacionalidad.

En 1930: Con la revolución, el Estado Brasileño descubrió que el problema no es ENSEÑAR, sino educar. Las "DIRECTIVAS DE ENSEÑANZA" fueron sustituidas por los "Departamentos de nutrición", y se creó en el plano federal el ministerio de educación. La gran tarea no es enseñar, esto es, almacenar conocimientos. Pero educar, esto es, formar al hombre. Y dentro de esta línea vino la religión para la escuela pública. Más infelizmente vino, apenas como materia de enseñanza, sino al menos inocua porque desligada de la vivencia que sólo una educación integral podría garantizar. Innegablemente, fue un gran paso. Necesitamos completarlo. La escuela porque es del Estado, no tiene el derecho de destruir la tabla de valores familiares; por el contrario, la escuela sólo educará, se completará por el esclarecimiento y por la formación de hábitos. La religión viva dentro del hogar debe continuar viva en la escuela, sin ataduras y sin mutilaciones. Más allá de la materia de enseñanza, la religión precisa ser vida vivida.

También de 1930 para acá el estado brasileiro, en los cambios dictatoriales y democráticos en que hemos vivido marcó la faz en los problemas educacionales, una tendencia progresiva en favor de una centralización que sólo ahora comienza a dar signos de receso.

A pesar de vivir en régimen democrático no se puede decir que el sistema educacional brasileiro (El Art. 167) de la Constitución Federal declara que es libre la iniciativa particular respetadas las leyes que regulan la enseñanza) sea un sistema fundamentalmente democrático, pues las leyes que regulan la enseñanza, de tal forma determinan patrones rígidos estableciendo un régimen de otorgación, prohíben modificaciones en el elenco de disciplina que prácticamente, anula la libertad de iniciativa particular. El Santo Padre en el discurso ya citado, mostraba: "muchas veces, de hecho la libertad admitida en teoría queda en la realidad limitada y hasta combatida; y cuando mucho tolerada, cuando el estado piensa ser poseedor, en materia de enseñanza, de un verdadero monopolio".

Nada más dentro de la tradición cristiana que la defensa de la obra de cultura y educación popular. Siempre a lo largo de la historia, fue ella aseguradora y transmisora de los valores del espíritu en las Universidades que fundó, las escuelas que mantuvo, las luchas por la libertad que tuvo que enfrentar contra el laicismo y el monopolio estatal.

Abordando así el problema educacional brasileiro en vista de las orientaciones oficiales, no nos anima a resentimientos, ni subalternos.

Es la conciencia de nuestra responsabilidad que nos lleva a ese pronunciamiento, hijo de nuestro amor a la Iglesia y al Brasil.

B.—FRENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES.

El trabajo apostólico de evangelización en que nos empeñamos para el cumplimiento de nuestra misión en el mundo nos impone el deber de examinar las condiciones humanas y sobrenaturales dentro de las cuales viven aquellos que Dios nos confió.

Somos pastores y apóstoles de hombres que recibirán la destinación de realizarse en

los planos natural y sobrenatural. En una visión total del universo, nos cabe dar un testimonio de profundo interés por el hombre en sus exigencias de bienestar material y espiritual. Por eso, así como nos inquietamos por encontrar caminos a través de los cuales podamos guiar acertadamente las comunidades humanas que están bajo nuestra responsabilidad pastoral, bajo el aspecto de vida eterna, así tampoco nos sería lícito subestimar nuestras obligaciones de empujarlos a conseguir su equilibrio social, en la vida terrena. En esta afirmativa está la razón por la cual en los pronunciamientos colectivos nacionales y regionales, en diferentes ocasiones, nos hemos detenido en el análisis de los problemas sociales que nos afligen, sugiriendo soluciones que estudios y experiencias nos muestran como rumbos para seguir.

Y esta actitud nuestra constante e invariable que nos han llevado igualmente a programas de Acción Social está hoy plenamente justificado el orden práctico, por el vigor con que las instituciones e iniciativas sociales cristianas por nosotros lanzadas o estimuladas se presentan, en una floración maravillosa, en todos los rincones del país, llevando al pueblo no sólo un mensaje de reforma económico-social, sino también la ayuda fraterna en sus necesidades concretas e inmediatas.

Nos angustia por eso, la evidencia de que las estructuras económico sociales de nuestro mundo de los negocios y de las industrias continúa siendo tantas veces, fuentes de injusticias, sufrimientos y opresiones que desorientan las conciencias y vuelven imposible la expansión del mensaje del evangelio que predica la justicia y el amor, para el establecimiento de una sociedad fraterna en la expresión del Santo Padre Pío XII, hablando a la juventud obrera católica, en agosto del año pasado.

La fiebre del desenvolvimiento económico sacude al país, de punta a punta. El progreso que se espera de ese fenómeno las perspectivas de riqueza que se presentan frente a nuestro futuro y el esfuerzo que esa realidad representa para nuestra libertad de una economía sub-desarrollada encuentran, de nuestra parte, simpatía, aplausos e incentivo.

Como se ve, nos revelamos contra las injusticias sociales, por demás evidentes en las chocantes condiciones de vida que impiden una más rápida ascensión de la clase obrera y de las masas populares, y nó nos situamos en actitud de indiferencia al progreso económico de la tierra común.

Lo que debemos denunciar es la regla materialista de los que se lanzan a los empleos económicos con un afán de lucro a cualquier precio, teniendo delante de los ojos, apenas, ecuaciones económicas, estableciendo, así, una mentalidad que coloca el éxito económico como criterio absoluto, con la subestima de las exigencias morales, sociales y espirituales de la comunidad humana ligada a las empresas bajo forma de servicio salariado.

No nos referimos a personas. Apuntamos los errores y los peligros que se encuentran en la estructura de los sistemas y los denunciarnos, con el objetivo pastoral de aumentar los esfuerzos que llevan a corregir los males y a la implantación de formas justas de convivencia humana. Nos interesa ver establecida, por toda parte, la paz en el trabajo, el entendimiento entre los hombres del capital y del trabajo. Pero hay una exigencia para que lleguemos a una tal realidad; es que se haga en base de justicia social y de fraternidad cristiana, con el pensamiento de que hay un Dios conduciendo los destinos de los pueblos y de que el equilibrio del mundo está en que su ley sea respetada.

En ésto está toda la formulación cristiana de nuestra posición contra el comunismo ateo que combatimos, inclusive en el terreno de sus tácticas, pero que no confundimos, con la aspiración legítima tenida por la clase operaria y por todo el mundo del trabajo, en busca de tiempos mejores.

Todas las iniciativas que congregan a los trabajadores para su promoción humana y cristiana merecen nuestro apoyo caluroso y efectivo, como una constante posición que el Episcopado Brasileño viene tomando en favor de las legítimas aspiraciones obreras.

Todavía nuestro pensamiento no se dirige sólo a los operarios, sino también a los directores de empresas, en un llamado de mayor importancia, en el sentido de que exa-

minen, en profundidad, sus criterios de relaciones humanas en frente de sus empleados y obreros, comparando esos criterios con la doctrina social cristiana para una revisión de tratamiento que muchas veces se impone.

La Iglesia pide la armonía de las clases pero es preciso que su juego no encuentre barreras intraspasables en la mentalidad de los que detienen la concentración de los bienes materiales en sus manos. Ni en las ciudades ni en los campos. Porque la misma preocupación que nos ocurre relativamente al obrero urbano nos angustia cuando pensamos en los medios de trabajadores rurales que ya es hora de atender en programas concretos de cooperación social y educativa también a fin de crear el ambiente propicio a la reforma agraria que volverá, que está golpeando a nuestra puerta infelizmente sin aquella preparación necesaria e las resoluciones destinadas a mudar la fisonomía económico-social de todo un pueblo.

En cuanto esa reforma no llega, se impone un cambio de actitud en el tratamiento de las poblaciones rurales olvidadas en la inmensidad de nuestro territorio.

Crear, mejorar, ampliar los servicios de carácter educativo y social en beneficio del hombre rural, dar asistencia técnica y creditaria a los pequeños y medios propietarios, en proporciones que se vuelva aceptable y humano el apego a la tierra y en el interior del País, sin indicaciones sabidas que deben hablar a la conciencia de todos aquellos que son responsables de los destinos espirituales y temporales de nuestra gente rural.

Y cuando por una necesidad de migración interna, que es un derecho indiscutible, el hombre rural se transfiere de una parte a otra del territorio, tomen los Poderes públicos las medidas que se imponen a fin de que esos movimientos migratorios se hagan con criterios que resguarden la dignidad humana y satisfagan las exigencias mínimas de hombres y mujeres, jóvenes, niños y viejos que son nuestros compatriotas y hermanos. Y como tales deben ser tratados. Nuestras responsabilidades de pastores exigen una posición clara delante de esos proble-

mas localizados y estamos seguros de que cumplimos nuestro deber de dar un testimonio por la palabra a lo cual continuaremos acrecentando nuestro testimonio por la acción.

C).—Política.

En nuestro panorama político, cualesquiera que sean sus deficiencias, queremos proclamar nuestra confianza en el régimen democrático. Los fracasos reales o aparentes por ventura manifiestos en nuestra convivencia política deben atribuirse más a la franqueza de los políticos que a la estructura del régimen democrático.

Contra todos los pesimismos nos es grato afirmar con Pío XII, que el derecho de expresar nuestra opinión personal sobre los deberes y los sacrificios que nos son impuestos y el de no ser constreñidos a obedecer sin ser oídos, continúan siendo la expresión más fundamental de integración de persona en los destinos de la comunidad en una democracia auténtica.

Pero en todas las aplicaciones están exentas de defectos que lo pueden enfermar.

Al lado del principio correcto de pluralidad partidaria, lamentamos que la multiplicidad de partidos sin programas definidos como simples pretextos para salvaguarda de intereses personales, sea una fuente de debilidades de nuestra organización política.

Sufrimos igualmente la presión de una ley electoral que impone el voto a Leyenda Partidaria constringiéndonos, así, a elegir, por nuestro voto, los que no quisiéramos que ascendiesen a puestos electivos.

El triste espectáculo del voto negociado en base de oferta ostensivas es una señal sumamente degradante de nuestro panorama político que pide eficaces medidas de justa reacción de los responsables por semejante falta social.

Esas fallas, como otras de nuestra vida pública, no nos parecen, entre tanto, irremediables.

Cuando somos llamados a dar nuestro voto, estamos armados para colaborar en la moralización de las costumbres públicas escogiendo, conscientemente, los candidatos capaces por cualidades morales, intelectuales y técnicas. La democracia debe saber de-

tenderse contra las infiltraciones impuras de candidatos que apenas se sirven del voto actual para fines subversivos y totalitarios en el futuro.

Que nuestros votos no conduzcan a reconduzcan en lo legislativo ni en lo ejecutivo a los enemigos de los principios cristianos y democráticos. Podrán enemigos del régimen infiltrarse en los partidos y ocupar como ya ocupan, lugares de responsabilidad y relevo en la vida pública, pero que no sea con la colaboración y consentimiento de los votos de los que no quisieran oír.

Nos interesa todo lo que conviene a la Patria. Juzgamos así nuestro deber dar una palabra de esclarecimiento respecto al movimiento nacionalista.

Apóstoles y misioneros por encima de todo al servicio de las almas en orden a un destino y a una vocación eterna del hombre no nos olvidamos de las condiciones históricas, geográficas y económicas a que está sujeto el destino temporal del hombre y de la comunidad.

En la línea de esos intereses que no están lejanos de nuestra misión, queremos demostrar el empeño recordando nuestros pronunciamientos colectivos en ocasión de las Reuniones de los Obispos de Amazonia (1952, 1954, y 1957), de los Obispos del Valle de San Francisco (1952) de los Obispos del Nordeste (1956).

En el orden de esas actitudes y que estamos al lado de todo lo que, en el movimiento nacionalista, expresa valorización de nuestras industrias de base, de nuestras riquezas naturales, elevación del nivel de vida, recuperación de zonas subdesarrolladas, independencia económica, aumento del capital y surgimiento político. Estamos por un nacionalismo sano y equilibrado, en cuanto atiende a las necesidades de una soberanía nacional que rechaza cualquier esclavitud de tipo capitalista o de hechura marxista. Siendo la nación brasileña órgano de una comunidad de las Naciones, proclamamos la necesidad y la legitimidad de colaboración pacífica internacional con el respeto a nuestras soberanías. Reprobamos el nacionalismo exacerbado que recusa cualquier conveniencia y colaboración legítima con otras naciones y que se expresa como una forma

aguda de egoísmo colectivo. Condenamos el imperialismo económico que representa un tipo de dictadura internacional y una abdicación de autonomía nacional. Reprobamos con vehemencia el imperialismo soviético que, con pretexto de nacionalismo y anticolonialismo, manda frentes y movimientos políticos que representan apenas momentos provisorios de un asalto a la autonomía de la Patria, revelándose después como un virulento antinacionalismo.

La experiencia de la infiltración marxista en China y en todas las llamadas Democracias Populares, nos convence, con los hechos más dolorosos, de que debemos estar vigilantes, pues el nacionalismo es, a veces, la cobertura seductora del más feroz colonialismo imperialista.

A propósito de la introducción del divorcio en la legislación brasileña, recordamos la posición de los Obispos del Brasil que es la posición de la Iglesia. El divorcio es anticristiano y antinatural. La unidad e indisolubilidad del matrimonio son indispensables a la familia para que realice su vocación de comunidad de amor donde los hijos son procreados y educados.

Siendo el matrimonio entre cristianos un sacramento que no se yuxtapone al contrato natural, sino que lo eleva y lo transfigura al orden de señal es causa de gracia, la legislación esencial que lo regula es competencia exclusiva de la Iglesia.

Al Estado cabe legislar sobre los efectos civiles del matrimonio entre cristianos, siendo el "casamiento civil" el reconocimiento por el Estado de los efectos civiles del matrimonio. No tiene el Estado competencia para introducir el divorcio que dejase dos cónyuges cristianos libres para otras nupcias válidas. Una ley en este sentido sería injusta y por eso mismo nula, representando una usurpación de competencia de la Iglesia. Cuando dos no bautizados contraen matrimonio, la competencia de la Iglesia se reduce a proclamar e interpretar auténticamente el derecho natural. El derecho natural exige la indisolubilidad de todo matrimonio válido.

Hacemos un llamado para que todos los que buscan desinteresadamente el progreso del Brasil, en el sentido de unirse en la de-

fensa de la familia. Es urgente promover la preparación adecuada para el matrimonio. Hogares auténticos no se improvisan.

Es urgente que nuestras leyes protejan la familia estable y una, respetando los derechos de los padres de familia, estimulando y ayudando a las familias numerosas, prohibiendo todo lo que representa un atentado a la verdadera comunidad conyugal y doméstica.

Es urgente que nuestra legislación promueva el salario familiar para todos los trabajadores, facilite la adquisición de casa propia y el acceso a la propiedad familiar.

En los intervalos de nuestros estudios pastorales —también— como estudio y medida posición frente al país — visitamos Brasilia, símbolo del Brasil de mañana.

Al ver la nueva capital que emerge de la tierra bermeja revuelta por máquinas gigantes y, al entrever lo que representará el trasplante del Gobierno para el interior del país, ligado, en breve, por carreteras a los más distantes centros de la nación, medimos, sin más, verdad del triple aviso que dejamos aquí:

—Si la educación no fuera colocada por el Estado en sus debidos términos, si la familia y la Iglesia no tuvieran en la obra educativa el papel insustituible que les ca-

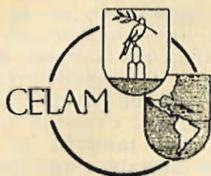
be, las construcciones materiales como Brasilia serían inmensos cuerpos sin alma:

—Si los problemas sociales no tuvieron tratamiento adecuado, la capital de la democracia que queremos construir podrán ser mañana capital de más de una de las llamadas repúblicas populares;

...—si la política no se deja orientar por la moral, si el bien común no se pone por encima de las pasiones y los intereses inconfesables, todo podrá acontecer en este país y no valdrá la pena estar construyendo ciudades nuevas en la esperanza de un mundo mejor.

El discurso con que nos saludó en Brasilia el Excmo. Presidente de la República en medidas concretas que van tomando en relación con la nueva capital nos llena de justificada esperanza.

Al echar sobre la ciudad y sus alrededores una bendición colectiva pedimos a Dios luz especial para los dirigentes de la Nación. Al volver los ojos a Nuestra Señora Aparecida, Patrona del Brasil y de Brasilia, pedimos, de modo particular, a la Santa Madre de Dios y Madre de los hombres que, en política, en acción social, y en educación, el país viva con seguridad y camine con firmeza, fiel a sus más puras tradiciones cristianas.



"Virtud y Letras"
II Trimestre, 1957

Formación de los Catequistas Seglares

José Francisco Abello, C. M. F.

Salvar el alma es el todo para el hombre. El fin de la Iglesia no es otro sino salvar las almas. Pero solo se salvan las almas en la luz de la verdad, que es Cristo. Y ese Jesús, Salvador, Dios y hombre verdadero, que se quedó sacramentalmente bajo las especies de pan en la Eucaristía, para ser nuestro alimento espiritual, se quedó también místicamente bajo las palabras de su Evangelio, para ser nuestra luz. Pero tanto de la Eucaristía, por el Sacerdocio, como del Evangelio por el Magisterio infalible, la única depositaria auténtica es la Iglesia. Y Ella, consciente de la misión divina, que recibiera directa y exclusivamente de su propio Fundador, con verdadera solicitud ha ejercido infati-

gable y constantemente la enseñanza de la doctrina de Jesús.

NORMAS ECLESIASTICAS

Son incontables las exhortaciones que los Sumos Pontífices han hecho para intensificar, organizar y promover la enseñanza religiosa.

Concretándonos ahora a los Colegios de secundaria podemos recordar la mente de la Iglesia en algunas de sus disposiciones:

—Dice el canon 1373, Parágrafo 2: "La juventud, que frecuenta los Colegios **Medios Superiores** sea instruída en doctrina más amplia y religiosa, y los Ordinarios de lugares cuiden

de que esto se haga por Sacerdotes que se distingan en celo y en doctrina". Este es el ideal de la Iglesia; pero dada la enorme escasez de sacerdotes, es físicamente imposible que todas las cátedras de Religión sean ocupadas por los mismos. Viene entonces la necesidad de la suplencia por los profesores no sacerdotes, que en proporción, como es lógico, deben poseer las mismas cualidades de distinción en celo y en doctrina señaladas por la Iglesia, para los Sacerdotes, que se dediquen a la enseñanza religiosa en Colegios de secundaria.

Y como es fácil suponer que no todos los profesores de Religión cumplan exactamente su delicadísima misión, manda la Iglesia en el canon 1381 a los Ordinarios, que tengan gran cuidado en vigilar la enseñanza religiosa, y recuerdan que: "compete a los mismos el derecho de aprobar los profesores y los libros de religión, y también el de exigir que, por motivos de religión y costumbre, sean retirados tanto los profesores como los libros".

Benedicto XIV en la Constitución "Etsi minime", Pío X en "Acerbo nimis", Pío XI en su primera encíclica del 29 de junio de 1923 y después en la "Divini Illius Magistri", y recientemente S. S. Pío XII en muchas allocuciones, han recalcado la necesidad de la instrucción religiosa y la preparación de aquellos que la han de proporcionar.

IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE FORMAR PROFESORES DE RELIGION

La importancia y necesidad urgente de la formación de Profesores de Religión quedan indicadas en la escasez de Sacerdotes, y se ponen de manifiesto ante los desastres que se están viviendo por causa de la increíble ignorancia religiosa que existe. Oigamos la voz angustiada del Santo Padre Pío X: "Hay un número grande de cristianos que va crecien-

do de día en día o que, están en la más absoluta ignorancia de la Religión, o tienen tales nociones de Dios y la fe cristiana, que a pesar de estar rodeados por la esplendorosa luz de la verdad católica viven como si fuesen idólatras. Ay! Cuántos son, no solo los niños, sino también los adultos y hasta los ancianos, que ignoran totalmente los principales misterios de la fe, y al oír el nombre de Cristo exclaman: Quién es... para creer en El?

"Así se explica que no tengan reparo alguno en vivir criando y fomentando odios, en pactar los más inicuos compromisos... en multiplicar sus iniquidades sobre los cabellos de su cabeza.

"Y esto sucede —sigue el Pontífice— esto sucede, y es necesario repetirlo, no solo en los campos o entre la gente del pueblo, sino también, y quizás con mayor frecuencia, entre las clases elevadas, entre aquellos a quienes la ciencia hincha, que envanecidos por su falsa sabiduría, creen poder reírse de la Religión y "blasfeman de todo lo que ignoran". (Acerbo nimis).

De donde se sigue la necesidad urgentísima de formar a aquellos que han de remediar tan graves males removiendo con firmeza y maestría la causa de todo ello, que es la ignorancia religiosa.

Por eso los Profesores de Religión son personas de selección; y no pueden pretender el desempeño de tal obligación aquellos que carecen de las cualidades requeridas.

CUALIDADES DEL PROFESOR DE RELIGION

A) **Formación espiritual.** Para el profesor de Religión no bastan las cualidades comunes a las demás asignaturas que forman el plan de estudios. Y la razón es obvia: el objeto y los límites de las demás ciencias son puramente naturales, de modo que exigen en quien las enseña dotes solamente naturales; por el contrario,

la Religión es de ámbito plenamente sobrenatural, y pide en el Profesor cualidades que sobrepasen a las naturales; pide que se le trate con la dignidad y santidad que merece. Las cosas santas no deben tratarse por los que no son santos. Máxime siendo la Religión la ciencia de la vida, debe vivirse para poder enseñarse.

De ahí la absoluta necesidad de una formación espiritual profunda y sólida de los profesores de Religión, que los lleve a vivir la gracia de Dios, por la recepción frecuente de los Santos Sacramentos, por la asiduidad en la oración y por la práctica constante de las virtudes cristianas, de tal manera que su vida sea la enseñanza y lección más eficaz y convincente de las virtudes que, naciendo de un corazón inflamado por la caridad y de una inteligencia refulgente por la fe, broten de sus labios a raudales en la cátedra para abrasar el alma e iluminar el entendimiento de los jóvenes, ansiosos de verdad y de amor.

Así la persona misma del Profesor de Religión vienen a ser para los alumnos una enseñanza viva, elocuente y constante.

B). Formación doctrinal. La enseñanza de la Religión en los Colegios de secundaria supone un acervo de conocimientos nada común; pues, de lo contrario el error, la herejía, el desprecio de la Religión pueden muy fácilmente germinar en la inteligencia viva e inquieta de la juventud.

No puede contentarse el Profesor con leer o hacer leer la lección, explicarla rápida y someramente, preguntarla, calificar y concluir la clase. En manera alguna. Antes bien, debe destacar e ilustrar profusamente los temas de más trascendencia e interés para la vida moral y religiosa de los alumnos; y estar dispuesto a resolver satisfactoriamente las dificultades y objeciones que se puedan presentar. Para ello debe poseer una sólida instrucción religiosa basada en la Teología, la Sda. Escritura, la Tradición, la Historia Eclesiástica y la Liturgia.

Necesita familiarizarse con el manejo y consulta de las Santas Escrituras; hacer uso de la palabra de Dios sin titubeos, con discreción, oportunidad y reverencia, en la íntima convicción de la autoridad divina que contiene.

La Tradición como fuente de nuestra Sacrosanta Religión, paralela a la Sda. Biblia, debe ser objeto de estudio atento, piadoso, y reflexivo. Los Santos Padres de la Iglesia nos ofrecen el auténtico sentido y el genuino espíritu de la Religión fundada por Cristo.

En Historia Eclesiástica no puede ignorar la institución divina de la Iglesia; su admirable propagación; la gesta heroica de los mártires; la lucha contra las herejías; el decisivo salvador influjo de la Iglesia en la civilización, en las ciencias, en las artes, en las costumbres; la motivación y celebración de los Concilios; la supresión de la esclavitud; la dignificación de la mujer; y tantas otras incomparables glorias, que colocan a la Iglesia en lugar eminente ante el mundo y exigen para ella un himno de alabanza y gratitud de los corazones rectos.

Por la Liturgia debe saber siquiera los títulos y el objeto de los libros que la Santa Iglesia emplea en las funciones sagradas. El misal diario ha de serle familiar, a fin de que comprenda el por qué de las ceremonias de la Santa Misa, lo que le proporcionará el camino más fácil para profundizar la sicolología preciosa de la Liturgia que embarga el alma en los deliciosos y benéficos influjos de las relaciones del hombre con Dios.

Es necesario, además, que el Profesor de Religión tenga una orientación filosófica y moral bien sana y definida, para que pueda contribuir a formar la conciencia de sus alumnos.

Por todo esto se ve cuán errada sea la creencia tan común que existe de que para Profesor de Religión puede servir cualquiera.

Esa funesta creencia ha hecho que se tenga generalmente un concepto menguado de la Religión, catalogán-

dola en el infimo puesto entre las asignaturas, cuando por su objeto, por su fin y por su definitiva influencia en la vida del hombre, es la ciencia de las ciencias y la única ciencia esencial para la vida eterna.

C). **Formación Pedagógica.** Así dispuesto el profesor de Religión, púedese afirmar que sabe Religión y que la practica; y es esto no pequeño tesoro y más escaso de lo que se pueda suponer. No obstante requiere la cátedra otra condición muy importante: y es, que sepa enseñar la Religión; de tal manera que despierte vivo interés en los alumnos, quienes deben estar ansiosos por la clase de Religión, porque en ella encuentran tal atractivo y fascinación que su alma inquieta logra descanso y descubre serena, nuevos y muy dilatados horizontes de elevados ideales para la vida social y colectiva.

La misión del Profesor de Religión consiste en transmitir una vida y ella sobrenatural. Por tanto ha de emplear los medios que hagan comunicativa esa vida. Lo que significa que el profesor debe estar pedagógicamente bien formado.

La pedagogía de la Religión da a conocer la naturaleza del hombre y ofrece los métodos y procedimientos más adecuados para comunicar con el menor esfuerzo posible, con todo agrado y con el mayor ahorro de tiempo la vida cristiana a los alumnos para que puedan ellos vivirla intensamente, conociendo, sirviendo y amando a Dios.

En consecuencia, la formación pedagógica reclama el conocimiento psicológico del alumno en todas sus facultades con el mismo empirismo catalogado que vaya ofreciéndonos en el lugar determinado la amplitud de su talento, de sus conocimientos y de su voluntad. Mas para esto se requiere mantener la disciplina, se necesita el arte de interesar y preguntar y todo cuanto en estas notas se puede contener.

Con esta triple formación: espiritual, doctrinal y pedagógica, seguirá

el Profesor de Religión, a la perfección, al Modelo, Cristo Jesús que tan vivos ejemplos nos ofrece a través de todas sus enseñanzas divinas, y cumplirá cabalmente su misión para ser considerado como buen operario en el campo del Padre celestial.

RESPONSABILIDAD DE LOS RECTORES Y DIRECTORAS DE COLEGIOS

Si todos los profesores de Religión estuvieran así preparados, no hay duda que la clase de Religión ocuparía, el primero y principal lugar entre todas las demás. Con todo, ello no sería suficiente para asegurar la perfecta instrucción y formación religiosa de la juventud estudiosa.

Sucede muy frecuentemente, en Colegios de Secundaria, que el Profesor de Filosofía, principalmente, destruye totalmente la buena siembra y cosecha de la clase de Religión. Y todavía más frecuentemente acaece que la vida relajada y anticristiana de muchos otros profesores arrasa en el alma de los alumnos las buenas intenciones, que acaso germinaran vigorosas en su interior, de encaminar su vida a las alturas divinas de la gracia, si no sintieran el mórbido atractivo del escándalo y de la indiferencia religiosa de quienes son sus guías. Por ahí se echa de ver con luz meridiana cuán indispensable sea crear y mantener un ambiente totalmente sano y religioso en los Colegios para formar integralmente a la juventud.

Deber es éste que pesa inmediatamente con toda su gravedad y trascendencia en los Rectores y Directoras de los Colegios, a cuyo cargo los Padres de Familia, la Iglesia y la Patria han entregado confiadamente la educación de los hijos, de los fieles, de los ciudadanos.

Aquí viene como anillo al dedo una cita del incomparable formador de juventudes, Andrés Manjón: "La educación religiosa se dará por todo el que eduque, pues todo profesor está

obligado a respetar la imagen de Dios impresa en el alma del alumno, y a continuar en su esfera la obra de los padres y secundar en su puesto los planes de la Providencia. Y quien no valga para esto, retírese de la enseñanza; que no hay puesto ni ciencia que valga lo que vale la salvación de las almas”.

FORMACION RELIGIOSA DE LOS COLEGIOS FEMENINOS

No queremos terminar esta suscita exposición sin antes referirme a un asunto de importancia excepcional.

Todo lo dicho anteriormente se aplica indistintamente al personal docente en Colegios tanto de varones como de señoritas. Pero merecen párrafo aparte los Colegios femeninos, pues creo de trascendencia capital para la sociedad la formación religiosa de la mujer, por las siguientes razones:

1ª Porque la educación básica y fundamental de toda persona es la que recibe de su propia madre. La mujer forma el hogar y la familia y es por tanto el primer elemento educador, en el tiempo y en la importancia. “Ni el padre, ni el Sacerdote, ni el maestro, que son los tres grandes educadores, llegan juntos, ni separados, a igualarse con la madre, en punto a educación, siempre que la madre esté bien educada. Lo que fueren las madres eso serán los hijos”. Nuestros Colegios católicos femeninos son responsables de la formación de estas madres cristianas a carta cabal.

2ª Porque los hombres se salvan o se pierden comúnmente por causa de las mujeres. Para que ellos se salven se necesitan mujeres perfectamente formadas en Religión a fin de que sean instrumentos de salvación y no piedras de escándalo.

3ª Porque la mujer a causa de sus grandes dotes de sentimiento tiende a convetir la Religión en mero sen-

timentalismo, si no está bien instruída. De ahí que para muchas, allí en donde terminó lo sensible, lo tangible, lo impresionable, allí acabó lo religioso. Hállase entonces el alma de la mujer en el mayor peligro, pues se han abierto ante ella las puertas del escepticismo, de la desesperación, de la blasfemia, de la plena entrega al pecado; y puede llegar hasta la pérdida de la fe. Pero todo esto se remedia con una sólida instrucción religiosa.

4ª Porque la mujer ha sido escogida por la masonería internacional como instrumento para extinguir la fe por medio de la inmoralidad. Para los países latinoamericanos, en donde prima la Religión Católica, la táctica masónica es la siguiente: “Tratar de despertar en los Colegios femeninos un desmedido afán por toda clase de deportes. Conseguida esa afición creciente, procurar la variación paulatina y gradual de los uniformes para gimnasia y deporte en las alumnas hasta lograr que no haya diferencia esencial entre los uniformes de hombres y de mujeres, para obtener que las mujeres pierdan el sentido peculiar de pudor y dignidad, y los hombres pierdan el respeto a la mujer. Esto logrado, lo demás es tarea hecha”.

Qué triste es pensar que no son pocos los Colegios femeninos que, queriendo a toda costa llamarse católicos, desoyen sin embargo y desprecian las normas del Romano Pontífice y de los Obispos (que han hablado siempre muy claro sobre este punto), para seguir las trazadas por los enemigos de la Iglesia! Para que esto no se crea una supuesta invención, basta dar un vistazo a las páginas deportivas de la prensa. A cualquiera se le puede ocurrir: Si así son en lo que se publica, cómo serán en lo que no se publica?

La única fortaleza inexpugnable contra el turbión de pasiones desatadas que amenaza a la humildad, es la Religión.

Por todas estas razones es indispensable que la Religión en los Colegios

femeninos sea eficaz y práctica: no una asignatura, no una clase, sino una vida.

Libreme Dios de Colegios femeninos en donde pretenden amalgamar la Religión con la burla de las prácticas piadosas; la Comunión de los primeros viernes, con diversiones paganizantes; la cinta de las Hijas de María con trajes indecorosos; los círculos de Acción Católica con los comités de deportes y bailes reprobables; la lectura del Evangelio y el catecismo, con la lectura de revistas, novelas y libros pornográficos, etc.! Esos Colegios son un grave mal para toda la sociedad. "Es un gran malhechor social quien pretende dejar a la mujer sin piedad, sin Religión, que equivale a dejarla sin alma de mujer y a matar el generador del amor y del sacrificio". (Pedagogía Manjoniana, T. II, p. 105).

Quiera el Señor que todos los Colegios católicos femeninos sean cátedras de ciencia y santuarios de piedad, donde se forme la mujer católica, cuyo hermoso modelo es la Virgen Inmaculada, trono de la sabiduría y ejemplar de todas las virtudes!

Como un corolario obligado de esta ponencia es necesario afirmar que la única salvación de la humanidad está en la Religión, en la piedad con

Dios. Pero para ello se requiere como una ayuda indispensable en los Colegios de Secundaria un profesorado con profunda preparación, doctrinal y pedagógica.

CONCLUSIONES

1º Formar Secretariados, Nacional y coordinador Diocesano permanentes de instrucción religiosa, que extiendan diplomas de competencia en Religión, indispensables para poder dictar clases de Religión.

2º Establecer centros de Cultura Religiosa, para la formación de profesores seglares de Religión.

3º Lograr que los Profesores de Religión graduados sean considerados como verdaderos profesionales, aun en los honorarios.

4º Tratar de formar y organizar cátedras de Teología, Sagrada Escritura y otras asignaturas eclesiásticas, junto con Metodología Catequística para seglares.

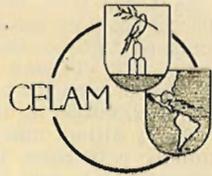
5º Solicitar respetuosamente a los Excmos. Ordinarios que se urja la condición de que los Profesores de Religión presenten comprobante de competencia, para la aprobación eclesiástica de los Colegios

ICE

INFORMATIVO CATOLICO EDUCACIONAL

No. 8 9 10 — Año 1

OCT. NOV. DIC. DE 1958



Consejo Episcopal
Latinoamericano

APARTADO AEREO 25 - 78
BOGOTA COLOMBIA

NOTICIAS LATINOAMERICANAS

INFORME EDUCATIVO DEL PRESIDENTE MEXICANO

México—(ICE). El Excmo. Señor Presidente de la Nación, don Adolfo Ruiz Cortínez, en un reciente informe al hablar de la educación, señaló: "que el presupuesto para este rubro es de mil trescientos cuarenta y cinco millones, setecientos mil pesos (\$ 1.345.700), o sean tres millones setecientos pesos (\$ 3.000.700) diarios. No obstante —afirmó— tres millones (3.000.000) de niños quedaron este año al margen de la enseñanza".

Al referirse a la educación universitaria manifestó: "que en 1953 la U-

niversidad Nacional tuvo un subsidio de trece millones de pesos (\$ 13.000.000). En 1958 cincuenta millones (\$ 50.000.000) más y se aumentó en veintitún millones (\$ 21.000.000) más la ayuda a la educación superior de la provincia".

Por último recalcó "que es urgente ampliar la campaña contra el analfabetismo, porque todavía, de cada dos mexicanos, uno no sabe leer ni escribir".

CRECIENTE AUMENTO EDUCATIVO EN EL ULTIMO SEXENIO, EN MEXICO.

México (ICE). A propósito del informe del Señor Presidente de la nación, comentarios autorizados señalan que en este período de gobierno ingresaron al magisterio 13.761 nuevos educadores. De igual manera el Comité Federal de construcción de escuelas edificó 2.888 planteles, con 12.485 aulas para 1.368.932 alumnos. Por su parte el departamento del Distrito Federal ha construido 142 escuelas

con 2.713 aulas y capacidad para 271.300 alumnos. En total, pues, son 3.030 escuelas las erigidas en estos años, con 15.198 aulas para 1.640.232 alumnos.

También se ha incrementado el sueldo de los maestr@s en más del 230 por ciento. Los rurales de más baja categoría pasaron de 260 pesos en 1952 a 670 pesos y los urbanos de 456 a 1.045 pesos.

En orden a la educación rural de 103 millones de pesos, de que se disponía en 1952, se elevó en la actualidad a 237 millones para la atención de 20.000 escuelas con 42.140 maestros y 2.000.000 de niños.

En el último año lectivo estos alumnos cultivaron las 19.524 hectáreas escolares que forman las parcelas escolares y levantaron cosechas por un valor superior a los 12.000.000 millones de pesos.

La educación superior también se vio harto favorecida. El comité administrador del programa federal de construcciones de escuelas construyó 9 normales, 10 institutos tecnológicos y varios edificios para escuelas de artes y oficios, enseñanzas especiales, y bibliotecas y obras en la ciudad po-

litécnica por un valor de 284.204.992.-18 (doscientos ochenta y cuatro millones, doscientos cuatro mil novecientos noventa y dos pesos con dieciocho centavos) en el sexenio.

Pese, sin embargo a este ingente esfuerzo de 7.394.099 que es la población en edad escolar, tan solo 2.873.-049 lograron inscribirse en los planteles federales, y 1.466.834 en los privados y municipales, lo que representa un total de 4.339.883, quedando orillados sin escuela 3.054.216 alumnos. Vale decir que el 53,69 por ciento recibe educación, mientras que un 41,31 engrosa el número de los analfabetos. Pese a los guarismos, el esfuerzo realizado por las autoridades y los particulares es loable y digno de imitación.

NOTICIAS DE LA UNESCO

Conferencia de la UNESCO: "Juego y educación".

Hamburgo (NCA). Pedagogos procedentes de nueve países se han reunido en el Instituto de Pedagogía, que la UNESCO mantiene en Hamburgo, para celebrar una conferencia acerca de la importancia del juego en la educación de la infancia. La conferencia ha sido organizada en colaboración con la institución "Children Play Activities Ltd.", fundada en Londres hace unos años. El profesor El Kouzey (Egipto) declaró que el juego constituye el medio más natural para el autodesarrollo del niño. Mrs. Brearley (Inglaterra) puso de relieve la finalidad eminentemente práctica del juego, el cual contribuye a desarrollar la capacidad de concentración y a formar determinadas facultades.

El juego, adecuadamente dirigido, facilita el aprendizaje en las escuelas. El Dr. Lehr (Alemania) subrayó la autonomía del niño que juega, el cual se encuentra a sí mismo en libertad. Se debe, por lo tanto, dejar al niño que satisfaga de la manera más amplia posible sus necesidades lúdicas. La pedagoga suiza, señora Gaulluser, estudió la lógica correspondencia que existe entre el juego del niño y su desarrollo vital. A través del juego el niño experimenta el mundo no solo subjetivamente sino también objetivamente. Los participantes en la conferencia recomendaron en general la necesidad de que en el mundo actual se dé mayor importancia que hasta aquí al juego de la infancia.

NOTICIAS DE OTROS PAISES

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACION SANITARIA 1959

República Federal Alemana (NCA) La Unión Internacional de Educación Sanitaria celebrará su cuarto Congreso Internacional durante la prima-

vera de 1959 en la República Federal de Alemania.

El lugar de esta Conferencia será una ciudad de la zona industrial re-

nana. Como tema central ha sido escogido el de "Educación sanitaria de niños y adolescentes". La Conferencia estudiará el problema de la salud juvenil a escala internacional y servirá para el intercambio de puntos de vista entre las organizaciones e investigadores que se ocupan de la salud de la juventud en el mundo moderno.

Entre ellas se cuentan, además de las instituciones científicas y las asociaciones benéficas, las administra-

ciones municipales y nacionales y las asociaciones de asistencia juvenil en la economía, la familia, la escuela y el deporte. Entre los problemas especiales que se tratarán en la Conferencia de 1959 cabe destacar los siguientes: alimentación y salud síquica, vida cotidiana sana en la familia y en la escuela, protección de accidentes, organización del tiempo libre y esparcimiento de la juventud.

ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MARYLAND EN HEIDELBERG

Heidelberg, Alemania (NCA). Para las fuerzas armadas americanas estacionadas en Europa, la Universidad de Maryland sostiene en Heidelberg una sección propia, la cual en el semestre de verano de 1958 celebró su aniversario en el paraninfo de la Universidad de Heidelberg.

El discurso solemne fue pronunciado por el embajador de los Estados Unidos en la República Federal, David K. E. Bruce, a quien le fue concedido en esta ocasión el título de Doctor "Honoris Causa" por la Facultad de Derecho de la Universidad de Maryland, en reconocimiento de sus destacados méritos en la vida pública. 128 estudiantes han concluido con éxito sus estudios en la Universidad. Entre ellos se cuentan siete mu-

jeres que han recibido diploma de "Bachelor of Arts in General Studies". El Rector de la Universidad de Heidelberg, profesor Dr. Reicke, saludó a los huéspedes americanos después de la entrada solemne de profesores y estudiantes. El Rector aludió a los numerosos signos de amistad entre los Estados Unidos y la Universidad de Heidelberg. También tomó parte en el acto el gobernador del Estado de Maryland, Theodore R. Mc. Keldin, quien elogió la trascendencia del programa ultramarino de la Universidad de Maryland. Los estudiantes de esta institución gozan de la posibilidad de disfrutar una formación realmente universal y de apreciar desde un punto más elevado los problemas de su patria.

POR UNA PASTORAL RENOVADA AL SERVICIO DE LOS ADOLESCENTES

III PASTORAL BAPTISMAL

(Continuación)

Activa, una pastoral para adolescentes es también baptismal porque tiende a ordenarse progresivamente alrededor del Bautismo, en un contexto de vida comunitaria, como punto de referencia fundamental del aumento de la fe. Es el aspecto propiamente eclesial de una pastoral renovada.

Esta pastoral baptismal está comandada por una doble situación de Iglesia:

1º—La mayoría de los niños están bautizados en Francia, sin la garantía de un medio cristiano educador de la fe.

2º—Una comunión solemne se practica muy generalmente, en Francia, como el término de una catequesis sin mañana, con una renovación de las promesas del bautismo sin eco en la vida y sin enraizamiento en una comunidad de sostén.

Es así que los adolescentes son las víctimas designadas de las deficiencias pasadas o presentes de la vida de la Iglesia, y llevan, como una tara, los estigmas de nuestros pecados comunes.

El Bautismo, místicamente realizado una vez por todas, es entonces, para la mayor parte de los adolescentes bautizados a temprana edad, psicológicamente inconsciente, y, por falta de una comunidad viviente, sociológicamente desarraigado. Sin embargo, "es en la Iglesia, comunidad de creyentes adultos, donde este niño ha sido adoptado por Dios en Jesucristo, ha nacido allí, como antes de tiempo, y tiene necesidad de una vigilancia materna para pasar de este nacimiento todavía frágil al vigor de una fe adulta". (P. Liégé).

El adolescente bautizado recorre ese itinerario que va del Bautismo a la conversión y tiende a ratificar un Bautismo ya dado, por una madurez de fe que no es jamás total.

En el origen de la Iglesia, los tres sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, estaban inseparablemente ligados en un mismo ceremonial, de ordinario dado en la Vigilia pascual después de una larga preparación que era a la vez enseñanza, educación moral e iniciación a los santos misterios.

El catecumenado para adultos, tal como resurge hoy en múltiples experiencias, pone en relieve de nuevo los tres elementos constitutivos del Bautismo primitivo, a saber: un cambio de vida (lo que se llamaba antes metanoía), una catequesis apropiada, ritos y una vida comunitaria.

Son esas las tres partes principales de una pastoral bautismal adaptada a los adolescentes, tal como deseamos verla desplegarse en la Iglesia.

Poniendo así el Bautismo en el centro de la economía sacramental, no queremos olvidar que este Sacramento está ordenado a la Eucaristía y que es finalmente la Eucaristía el signo de alimento de toda vida comunitaria. El bautizado no es nunca tanto él mismo sino cuando comulga. Pero largo tiempo, el pequeño bautizado no sabe que está bautizado, menos aún, lo que es el Bautismo. Solo poco a poco se volverá consciente de una real pertenencia a Cristo en la Iglesia.

"Convértete en lo que eres", decía ya San León evocando los esplendores de la Gracia Bautismal.

I.—UNA PASTORAL BAPTISMAL FAVORECE EN PRIMER LUGAR UN CAMBIO DE VIDA DEL BAUTIZADO

Hemos ya captado con viveza en los hechos, este andar hacia una conversión del corazón y del espíritu. En ese sentido, la educación es un servicio de realización, y cada edad-tipo está "por bautizar": es decir, que a una experiencia nueva de la vida corresponde una profundización del Bautismo.

Consciente de esa renovación, que no va sin desgarramiento, el joven dirá: "No es agradable ser cristiano".

Respecto a lo que hemos llamado situaciones de choque; es la trama de hechos menudos de una existencia activa, impregnada de actualidad, donde reajustará su vida a las exigencias del Bautismo ya recibido.

Al menos, nos toca, con los recursos de una pedagogía de la acción, tener confianza en la gracia bautismal alimentada de Eucaristía, actualizada por el sacramento de la Penitencia.

“François vive de Cristo; a los 16 años da gracias a Dios en el trabajo; en Serge, uno de sus amigos, Jean-Pierre, de 17 años, supo descubrir la generosidad que llenaba el corazón de Gerard un pillo del barrio.

Le ha sugerido hacer cualquier cosa simpática para Navidad con su banda. La tarde de Navidad montaron un circo para todos los muchachos de su barrio, muy pobre. Poco a poco, Jean-Pierre hizo descubrir a Gerard que había vivido con sus muchachos sin saberlo, una verdadera Navidad, porque había puesto un poco más de amor y de alegría, en el barrio, como Cristo en el corazón de los más pobres. Desde entonces, Gerard y su banda con él, descubrieron que ser cristianos era amar sobre todo a los muchachos más harapientos del barrio, y que para vivirlo plenamente, desembarazándose de todas las cargas morales, tenían necesidad de Cristo. Volvieron a la misa, que no es para ellos ya más una obligación que no comprendían, sino porque es allí sobre todo donde Cristo llena su corazón con su amor”.

2.—UNA CATEQUESIS APROPIADA.

“El reino ha llegado; convertíos y creed en el Evangelio”. La Iglesia interpela al adolescente en nombre de Jesucristo. La Catequesis es la respuesta que da la Iglesia a las preguntas de los adolescentes.

A esta edad, hay menos inaptitud que inapetencia. No parecen a menudo saturados de instrucción religiosa? Ese poco gusto es en parte la reванcha de la vida contra la sequedad de una formación libresca escolar, didáctica, sin eco en la vida del niño.

De un sermón, que no alcanza lo mejor de él mismo, dirá: “Es aburrido”. Una de las debilidades de nuestra predicación es presentar el mensaje cristiano como si los practicantes estuvieran realmente convertidos. El handicap apostólico, para la población de ciertas regiones, es haber sido bautizados sin haber sido realmente evangelizados.

De una liturgia que lo descentra, de una procesión que despliega estandartes, pasos, dalmática, dirá, sin que sea por fuerza espíritu crítico: “Qué es esta mascarada?”

Si hay toda una pedagogía de acción en la base de la educación religiosa del adolescente, sería un error grave pensar que ha pasado la edad de la enseñanza religiosa. La vida teológica y especialmente la vida de fe siempre tiene necesidad de un alimento doctrinal sin el cual se vuelve anémica y muere. Digamos que una catequesis para adolescentes —sin que se trate aquí del desarrollo— debe ser realista, auténtica y de transición.

1. Una catequesis auténtica. Ninguna edad y ninguna situación de un bautizado permiten un acercamiento o una elección en la presentación de una situación revelada. Habrá que tratar de dar entonces una catequesis exacta y completa. El adolescente tiene necesidad de profundizar y precisar la doctrina cristiana, pero ese progreso no puede hacerse sino a través de la “reja” de un credo, cuyo carácter definitivo debe estar presente sin cesar en la catequesis.

2. Pero si no hay que traicionar, hay que traducir. Si no se adapta lo revelado, uno se adapta al catequizado para transmitírselo. La catequesis debe ser realista. En qué sentido? De dos modos, me parece.

a) Si la doctrina es inmutable, los vehículos que la transmiten son variados: fórmulas dogmáticas, relatos bíblicos, símbolos litúrgicos, hechos de la vida de la Iglesia, son ricos de revelación. Las posibilidades son inmensas. Lo que es capital, es evitar considerar la catequesis de la adolescencia como un recuerdo de los conocimientos anteriores, una recapitulación de lo que se ha adquirido.

El adolescente está en ruptura con el pasado. Debe entonces volver a descubrir lo que tan a menudo ha olvidado a través de caminos nuevos; no tendrá entonces la impresión de "cosas ya vistas". Es un enriquecimiento y una profundización.

Hay hechos bíblicos, profecías, salmos que son para los adolescentes, parábolas, palabras del Señor; discursos, actos y especialmente sucesos de la vida de la Iglesia y de los Santos que pertenecen a su mundo. "Renovar" es hacer realista así su catequesis, a partir de un hecho de actualidad, gestos de vecindad, de un cine del barrio, de problemas de la vida...

b) En segundo lugar, de verdades ya conocidas debe surgir una luz nueva para aclarar hechos de vida nuevos. Es la misma dogmática, claro está, pero enfrentada con realidades profanas, obtenidas en las situaciones de choque: el trabajo, el dinero, el amor, la paz, la guerra, la injusticia, el hambre, la huelga, etc. Frente a estas realidades la eterna verdad cristiana es para el adolescente como un nuevo lenguaje. Una catequesis realista es la que frente a hechos de la vida, hace hablar la revelación como Palabra de Dios dando su significado a las realidades humanas, su luz por una actitud cristiana, su respuesta a los problemas de vida. Tocamos aquí un delicado problema de la trascendencia y de la inmanencia de toda pedagogía de la fe para la enseñanza religiosa.

3. En fin, la catequesis debe ser situada: es decir, que debe tener en cuenta la catequesis de la infancia y preparar la catequesis del adulto; a esta edad la catequesis es un descanso.

Una doble fidelidad a la vida de los adolescentes y un mensaje inalterable de Jesucristo confiado a su Iglesia, tales son los imperativos de una catequesis de adolescentes.

Pero habrá que tener en cuenta siempre los medios y las edades. Así en medio técnico, la catequesis se preocupará en desarrollar el sentido de Dios frente a las exigencias de la mentalidad técnica, el verdadero significado del misterio; el sentido cristiano del hombre...

3.—UNA VIDA Y RITOS COMUNITARIOS

La iniciación cristiana de los bautizados de la primitiva Iglesia estaba bañada en una atmósfera comunitaria. Nuestra Cuaresma es el vestigio litúrgico más conmovedor.

Los adolescentes, allí todavía, son víctimas del individualismo religioso de los grandes, de la falta de vida comunitaria de las parroquias, de una ausencia de testimonio vivido de parte de los adultos cristianos.

Hay parroquias anónimas como un hogar destruido que no reconoce más como suyos sus propios hijos. "Que no os vea más" decía, en la tarde de una Primera Comunión, un párroco, sin duda abrumado por la turbulencia de los niños...

"Eso no significa nada", dirá de alguna reunión cristiana, el adolescente aislado. Eso será muy cierto si le ofrecemos la Palabra de Dios sin que sea acompañada del signo de una comunidad joven y adulta. Más tarde, añadirá: "Dios, para qué?"

No le es indiferente que cristianos estén en la asociación de padres de alumnos de su Liceo o en la Mutualidad Agrícola. Ese monitor de deporte, veterano internacional de basket y ese piloto de avión a reacción que reconocen la Iglesia son para ciertos muchachos, puntos de mira que dan testimonio.

"A menudo los adolescentes admiran un bello tipo de adulto. Jean, de 18 años, ha descubierto a través de Etienne, militante de A. C. C., hasta dónde debía llevar sus exigencias de vida militante. La vida cristiana de Etienne

fuertemente empeñado en nombre de la fé, lo ha impresionado tanto más que Etienne no buscaba imponérsela y no tenía conciencia de la fuerza de su testimonio en el alma de Jean. Muy recientemente de nueve jóvenes de 17 años reunidos, cinco han confesado haber reencontrado a Cristo a partir del contacto con un militante joven o adulto a través de un equipo de J. O. C., fijando una tarde afiches, esplendorosos de alegría y de amistad. Ese fué el punto de partida que los insertó en una comunidad. A través del equipo encontraron las razones de vivir. Vuelven a hallar a Cristo que comienza a conmovir toda su vida”.

Al contrario, un muchacho hacía esta reflexión un año después de su Comunión, a la responsable catequista que encontró cierto día en la calle: “Usted todavía cree en eso?” Y añadía: “Ah! es verdad; usted es una mujer!”.

Pienso en una militante obrera, madre de familia, cuya adolescencia conocí. Nació de una familia atea; debe lo que es hoy, a la vez, a la amiga de sus 14 años, al encuentro de un equipo jocista a los 16 años, al descubrimiento de un hogar cristiano, a una parroquia comunitaria, a una acción colectiva y al trabajo entre los 17 y los 20 años.

“Creo lo que tu crees”, decía un joven al primogénito que él admiraba.

Sensibles al testimonio de una comunidad parroquial que ora en unión y es activa en las tareas profanas, nuestros adolescentes tienen sin embargo necesidad de una célula de Iglesia para su tamaño. Serán menos sensibles a una manifestación religiosa de masa, que a un agrupamiento ocasional de camaradas en un retiro de vacaciones.

El movimiento, es el medio de elección donde los jóvenes bautizados hacen el aprendizaje de la vida comunitaria de la Iglesia.

“Mi vida ha cambiado a causa de la J. E. C. La Acción Católica es algo formidable”, dice un jocista de 16 años. Y otro: “Antes de la J. E. C., yo era un pobre tipo ingenuo, tímido, acomplejado, y ahora he descubierto a Dios!”

Entre las comunidades naturales, la familia —que Santo Tomás llamaba el *uterus spiritualis*— llama nuestra más atenta solicitud pastoral.

“Conviértete en lo que eres”. Tomar conciencia de un Bautismo así desplegado al ritmo de situación de choque se convierte en la trama de una pastoral doblemente atenta a la vida real de los adolescentes y a la fuente misma de la fé.

“Entrad en la Iglesia de Dios, para que toméis parte, en Compañía de Cristo, en la vida eterna”. Con esas palabras, el ceremonial del Bautismo evoca la marcha hacia adelante del bautizado en la Iglesia. Durante toda su vida un adolescente entra en la Iglesia tomando conciencia del Bautismo y franquea etapas en su vida: Toda su vida dirá el “sí creo” de su bautismo y será cada día más verdadero.

“A los 14 años, colegiala o graduada: creo en Cristo, creo en la amistad y la ayuda para guardar el corazón y el espíritu abiertos a los otros.

A los 17 años, cuando entré a trabajar, creo en Cristo, como Compañero que me compromete a los ojos de mis camaradas... Creo en la Acción Católica para reforzar mi compromiso de bautizada en mi medio de vida”.

La Comunión solemne no debería ser sino un momento privilegiado, una etapa entre dos edades de la fé, de este compromiso al servicio de Cristo. Las etapas son cada vez más decisivas, más que cada vez, menos solemnes. Es en la medida en que una pastoral para adolescentes se elabora hoy, que la Comunión solemne podría desdoblarse y dar lugar más tarde a una serie de compromisos con la Iglesia, con el padrino de mayores en cada vez y el sostén de un equipo de vida. (1)

(1) Es en esta perspectiva que se ha presentado un bello-recuerdo de la comunión solemne, para preparar padres y niños a esta serie de etapas del bautizado.

4.—PASTORAL ABIERTA

Se deducen esas etapas de una pastoral bautismal de una interpretación caprichosa? Hay índices hoy de una pastoral abierta que anime así a mirar "a lo lejos"?

Tomenos una diócesis como la de Angers, de mayoría rural. El éxodo rural se prosigue lentamente, a seis o siete habitantes, cada año, en ciertas comunidades. Regiones rurales se transforman en ciudades industriales; es así como en el cantón de Montfaucon, el 60 por 100 de los habitantes son obreros de fábrica, y el 46 por 100 en el cantón de Beaupréau.

En un barrio como el de Cholet, no comprendida la ciudad, se constata que como consecuencia del aumento demográfico, el número de personas de 14 a 17 años habrá crecido en cuatro años un tercio. Además, la orientación profesional de los adolescentes, refleja las transformaciones en curso: de 100 muchachas, el 40 por 100 van a la fábrica (y no se trata, repitámoslo, de adolescentes que viven en Cholet), el 32 por 100 se quedan en la hacienda, el 15 por 100 continúan sus estudios y el 13 por 100 ayudan a sus padres comerciantes y artesanos.

Otra cifra significativa para el porvenir de las madres de familia: mientras que los cuatro quintos de las muchachas que se quedan en las haciendas siguen los cursos de formación casera, un quinto solamente de las trabajadoras de fábrica pueden seguir esos mismos cursos.

Los adolescentes sienten particularmente como un factor de desequilibrio esta transformación de estructura de su región. A la incomprensión de una generación a la otra, se añade para ellos el hecho de que sus padres no han conocido la vida obrera. Algunas familias son llevadas a tratar esos adolescentes como niños y a exigir de ellos a veces al mismo tiempo lo que no se ostaría pedir a un adulto: "A tu edad, tu ya no eres un niño..."

Las parroquias tienen también sus tradiciones, sus costumbres. Y no es muchas veces sin incomprensión respecto a los movimientos de los jóvenes: el delegado de jóvenes no recibirá el permiso de su párroco para participar en una jornada deportiva un día de reunión, porque, en la iglesia, es el domingo de las Cuarenta Horas. En vez de organizar diversiones sanas con todas sus compañeras de la comarca, algunas adolescentes deberán quedarse en la coral el domingo, hacerse cargo de la caja del cine parroquial, vender bombones en el entreacto.

Aún si esas situaciones de hecho fueran una excepción, no serían menos perjudiciales para una Acción católica de los jóvenes.

Y sin embargo... qué esperanzas, en esas mismas regiones, para una pastoral renovada al servicio de los adolescentes: los vicarios están encargados de la juventud rural de todo un cantón, estando al mismo tiempo vinculados a una parroquia... Porque, subrayémoslo, todos los esfuerzos emprendidos respecto a la adolescencia están muy condicionados por los que deben ser igualmente emprendidos para la infancia. La continuidad en la pedagogía religiosa entre los niños y los adolescentes no es un lujo es un elemento constitutivo de una lógica apostólica.

Las jornadas de adolescentes se multiplican: jornadas de entrada al trabajo de uno o dos días, para adolescentes de ambos sexos, jacistas o jocistas, con la participación de laicos jóvenes o matrimonios, encuentros entre jóvenes rurales y obreras de un mismo sector; retiros parroquiales o interparroquiales.

En el campo, la influencia del M. F. R. sobre los adolescentes da confianza en el porvenir cristiano de los hogares.

En Angers, muy recientemente, la instalación de una misión obrera con sus sacerdotes, su unión entre parroquias y A. C. O., abre el camino a un rea-

juste en la evangelización. Y los adolescentes serán un día los beneficiarios de esta renovación pastoral.

La atención muy especial de la , A. C. I. de la A. C. G. H. para aclarar a los adultos sus responsabilidades ante los adolescentes es un signo más de esta "prevención" del laicado adulto para los jóvenes.

Así se dibuja en esta región del Oeste —y en muchas otras— una pastoral coordinada al servicio de todos, pastoral de la cual los adolescentes serán los primeros beneficiarios.

Las comunidades de sostén —lo sabremos mañana— juegan un papel apreciable, a condición de ser tan conscientes de sus límites como confiados en la posibilidad de un laicado "joven".

En el final de nuestra exposición, quisiéramos resumir —para estar seguros de haber sido comprendidos— la presentación metódica de un último hecho, sólo él es susceptible de situar concretamente lo esencial de nuestros propósitos. Es un testimonio de un capellán jocista.

Michel, Toto, Gerard y Paul: cuatro "dirigentes" vienen habitualmente a las reuniones de aprendices. Han vendido calendarios, hecho algunos esfuerzos personales, organizando un local, una velada con diez muchachos... Nada muy grande, nada sin esfuerzo. Se encuentran de ordinario el jueves de las 8 a las 9, en reunión de dirigentes.. Un jueves, a las 8:30..., nadie.

Llegan a las 8:35 los cuatro. Toto, de 16 años, es el responsable. Se han encontrado de 8 a 8:30 para reflexionar juntos.

"Pues sí, dicen, se ha reflexionado... Queremos dejar todo, no somos capaces de pertenecer a la J. O. C. Los camaradas, no nos ocupamos de ellos, no pensamos en ellos. Somos como ellos. Ellos flaquean y nosotros también. Por ejemplo, en el campo, este verano, robamos gallinas, y lo que es más grave, es que no nos arrepentimos". Toto añade: "El dueño no estaba muy lejos, cuando robábamos una gallina. Creo que hubiera preferido recibir un balazo antes que no robármela. Eso hubiera sido cobardía.

"A las muchachas, los compañeros las corren. Nosotros también bromeamos con ellas". Toto añade: "Yo, cómo quieren que crea en el amor! Mi padre casi estrangula a mi madre que luego saltó por la ventana. Yo tenía 7 años. Mi madre se casó otra vez y luego decidió abandonar a mi padrastro porque se embriagaba".

Michel añade: "Mi hermano está en el ejército, anda con mujeres; allá él no va a misa, aquí iba... yo haré como él".

"Es verdad, dicen a coro. A la misa vamos de vez en cuando. Cuando vamos nos aburrirnos más que en la calle, y no comprendemos nada.

Es por eso que tenemos ganas de dejar todo! Nos avergonzamos de decir a nuestros compañeros que somos de la J. O. C. y no hacemos nada, no somos capaces..."

Nunca antes los muchachos habían mirado su vida de frente como ahora. Los cuatro intervenían por turnos. Yo escuchaba sin decir muchas cosas. Uno de ellos dijo en cierto momento; "Hay momentos en que usted debe aburrirse..." Respondí: "Sí, hoy por ejemplo..." Pero traté de hacer prueba de un optimismo verdadero apoyándome en el Señor ante las dificultades.

Entonces, uno de ellos añadió: "Y Mimile (es jocista oficializado) está todavía en París? —Sí— Nosotros no lo habríamos hecho!"

Dijeron finalmente: "Reflexionaremos más y le daremos una respuesta. No quisiéramos pertenecer a la J. O. C. para aprovechar un local. Eso no sería justo".

Si reflexionamos sobre este testimonio, encontramos el drama de una adolescencia de hoy.

La vida de los adultos gravita con todo su peso sobre esos adolescentes con los problemas de vida del mundo obrero. La familia primero: "Mi padre

casi estrangula a mi madre... Ella debió abandonar a mi padrastro porque bebía. Cómo quiere que crea en el amor?"

Qué largo camino queda por recorrer para él y sus compañeros dirán un día en su sentido pleno, la palabra de San Juan que resume el cristianismo: "Y nosotros hemos creído en el amor".

Diversiones y placeres sanos, una vida honesta, es casi imposible para ellos, al menos, lo piensan: "Los compañeros roban, nosotros también"; "Mi hermano... yo haré lo mismo que él".

En esas reflexiones, qué lucidez! Durante media hora, con qué seriedad, han escarbado su vida, su conciencia: llaman cobardía lo que es cobardía.

Y qué desgarramiento! Están atraídos entre dos —testimonios opuestos cada día más fascinantes y algunos de cristianos que encuentran. Está Mimile, el oficializado: continúa; "Nosotros no lo hubiéramos hecho". Un local para arreglar, una acción para continuar; Mimile hubiera continuado.

A través del testimonio de los cristianos, como ante la confesión de sus faltas (tenemos vergüenza... no somos capaces...), saben que hay un llamado del Señor. Su fé, aún frágil, no es menos una expresión personal experimentada en los hechos.

Hasta el problema del sacerdocio, que plantean en términos exactos. Hubieran podido reaccionar como niños: señor cura, organicemos nuestro local. Reaccionan como responsables, delante de uno que no es solamente para ellos un hermano mayor, si no también un sacerdote, conscientes de que son un sacerdocio de redención: "Usted debe estar aburrido".

Laicado y sacerdocio se enfrentan aquí y se respetan. Es la Iglesia quien está allí en realidad.

Así, ese simple hecho nos presenta lo esencial de una pastoral activa: una actividad en curso (el local, el tomar a cargo los otros) —una reflexión de media hora de un equipo (reflexionamos)—, un juicio lúcido (no somos capaces, tenemos vergüenza); un compromiso delante del cual se interrogan en equipo, dudan (le daremos una respuesta).

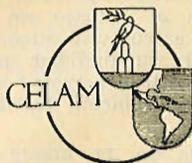
Encontramos también indicios de tres elementos de una pastoral bautismal para adolescentes: un cambio de vida que se impone a ellos para convertirse en hombres nuevos, pero que parece intolerable a su debilidad humana, rudimentos de catequesis: sobre la gracia, el llamado de Cristo, la Eucaristía, la Penitencia, el sacerdocio y su adhesión a la Iglesia una experiencia comunitaria en fin, al nivel de un equipo consciente de una solidaridad de la Iglesia con otros: Mimile, el sacerdote, los compañeros y los adultos de la parroquia.

"Le daremos la respuesta". En efecto nos toca a cada uno de nosotros después de este Congreso dar una respuesta realista a todo lo que evoca miseria, llamados, promesas, ese simple hecho entre tantos otros.

La cuestión crucial planteada por este Congreso a nuestra conciencia de sacerdote, de religioso, de padre, de educador es la siguiente: serán presentados esos adolescentes en la Iglesia de Jesucristo como trabajadores de las ciudades y de los campos? Serán presentados esos adolescentes mañana en el mundo independiente, obrero o agrícola, como cristianos?

Depende, en gran parte, de una pastoral a la vez previsiva, activa, bautismal y abierta para que dé una respuesta de la Iglesia al gran llamado de los adolescentes de hoy.

Pbro. Luis Rétif
Cura Párroco del Sdo. Corazón
Colombes Francia



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

PROMOCION DE LA MUJER

TRANSFORMACIONES SOCIOLOGICAS:

Los movimientos de grandes sectores de la población del campo a la ciudad, las emigraciones rurales hacia los centros industriales, el crecimiento acelerado de las áreas habitables en las zonas urbanas: son fenómenos que motivan la irregular distribución de la población y crean la super-población.

La superpoblación no es simplemente un hecho demográfico, es principalmente una congestión humana que altera interiormente el equilibrio de la estructura social. Incuestionablemente, las relaciones humanas son afectadas hasta el ámbito primario de la vida familiar en el que la mujer posee su ambiente propio para el desenvolvimiento fundamental de su personalidad.

El dominio de la industrialización y de la técnica nihilista sin sentido espiritual de la materia, ha producido un ambiente artificial que imposibilita el aprecio de los sentimientos y expresiones del espíritu.

DESCONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD PERSONAL DE LA MUJER.

En esta situación perpleja, la mujer es otro de los tantos entes anónimos que carece de inmunidad frente a tráfico global del dinero.

El respeto de la persona porque se reconoce en ella su categoría superior al mero juego de las cosas e impulsos de la pasión, no constituye un modo habitual de las relaciones humanas.

La ausencia de principios éticos en la organización del trabajo, hace de éste una tarea puramente material sin valoración intrínseca. En esa tendencia el trabajo no es el cumplimiento de un deber sagrado y por ello fuente de méritos temporales y eternos, sino una carga fatal en el movimiento incontenible del mundo mo-

derno. La mujer en la mayoría de las empresas, ingresa al trabajo sin el respaldo de una estructura ético-social. El respeto de su dignidad, queda sometido a la actitud personal que ella asuma y a la relación familiar que la tutele.

Cuando la vida de la mujer se desarticula del hogar paterno o simplemente carece de hogar, queda expuesta al trato comercializado de su sexo, con todas las degradaciones psicológicas y sociales que ello produce.

“Los años de la segunda guerra mundial y los de la postguerra han presentado y presentan todavía para la mujer, en grupos enteros de naciones, casi en toda la extensión de los continentes, un aspecto trágico y sin precedentes. Jamás, creemos, en el transcurso de la historia de la Humanidad los acontecimientos han exigido de parte de la mujer tanta iniciativa y audacia, tanto sentido de la responsabilidad, tanta fidelidad, tanta fuerza moral, tanto espíritu de sacrificio, tanta paciencia para toda clase de sufrimientos; en una palabra, tanto heroísmo. Las relaciones, las cartas en que las mujeres nos revelan cuál era y es todavía en estos tiempos crueles su propia suerte y la suerte de sus familias son de tal manera impresionantes que le hacen preguntarse a uno si es el juguete de una pesadilla y cómo cosas semejantes pueden ocurrir en nuestra época y en el mundo en que vivimos. En el transcurso de estos terribles años la mujer y la joven se han encontrado en trance de practicar virtudes más que viriles y de practicarlas en un grado que no se requiere de los propios hombres sino en circunstancias excepcionales”. (Pío XII Disc. Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas.)

ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN PRO DE LA REHABILITACION INTEGRAL DE LA MUJER

En el curso del Congreso de la Unión Mundial de Organizaciones Fe-

meninas Católicas celebrado en Roma, la Comisión Africana adoptó las siguientes resoluciones:

“LA COMISION AFRICANA, representando a once países: Togo, Chana, Liberia, Congo, Etiopía, Madagascar, Africa del Sur, Africa Occidental, Uganda Francesa (Senegal, Alto Volta, Costa de Ivoire, Dahomey), Mozambique, Angola y Uganda, recuerda que la mujer es una persona con el mismo título que el hombre, y comprueba con disgusto que esta persona no es siempre respetada como tal. Igualmente, la Comisión da las gracias a la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas el haber conseguido del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Comisión de la Mujer) el reconocimiento de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer antes del matrimonio, en el matrimonio y después de él; solicita a la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas que continúe su acción en este sentido, con vistas a obtener que la tutela de los hijos menores sea concedida a las madres, en caso de fallecimiento de su marido, o de separación de los esposos, cualquiera que sea la causa.

—desea, así mismo, que las ventajas pecunieras destinadas a los hijos se entreguen a la madre

—desea que la promoción total de la mujer y de la familia africana y, por consecuencia, solicita la protección del matrimonio monógamo, esperando la supresión de la poligamia, que dificulta la evolución;

—desea que la dote no sea nunca un obstáculo para convenir el matrimonio normal y que vuelva a tomar su valor simbólico allí donde no puede ser suprimida;

—desea que las etapas de preparación para el matrimonio sean organizadas tan to para las jóvenes como para los jóvenes, a fin de favorecer el nacimiento de verdaderos hogares cristianos;

—solicita de los diversos Gobiernos el desarrollo sistemático de la ense-

ñanza pública y privada en favor de toda la juventud en edad escolar;

—pide la defensa de la moralidad pública por medio de medidas eficaces contra la prostitución, las películas anti-educativas, la Prensa inmoral, etc.;

—comprueba la necesidad de despertar en todas las mujeres católicas sus responsabilidades religiosas, sociales y cívicas y solicita que se les dé una formación seria y realista en este sentido, tan posible en el marco de las organizaciones católicas ya existentes;

—solicita de los Gobiernos y de las Naciones Unidas tomen medidas eficaces para el desarrollo económico de los territorios y países africanos, condición indispensable de todo humano progreso;

—pide sean creados por todas partes Centros Sociales, tanto en el ambiente rural como en el urbano, para ayudar a la mujer a convertirse en una verdadera ama de casa, una mujer educadora y una cristiana cuidadora de sus deberes cívicos;

—atraer la atención de las mujeres de todo el mundo sobre las inmensas necesidades de Africa “en la hora en que ésta se abre a la vida del mundo moderno y atraviesa los años más graves, tal vez, de su destino milenario” (PIO XII) (TOUR D’HORIZON — Boletín de Información de la FIMOC).

LA COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER. Ha celebrado en Nueva York su XIª Sesión del 8 de Marzo al 8 de Abril.

Lo mismo que todos los años, la Comisión tomó muchas medidas y adoptó bastantes recomendaciones destinadas a mejorar la condición de la mujer en el terreno político, económico, social y de enseñanza.

Las más importantes de estas decisiones son las siguientes: preparación de un “estudio Global” sobre el ac-

ceso de la mujer a los principales terrenos de formación y de empleo en las profesiones liberales y técnicas; recomendación relativa a las condiciones de trabajo de las trabajadoras ancianas y de las mujeres empleadas por un tiempo parcial; recomendación a los gobiernos en aplicar el principio de igualdad de salario entre hombres y mujeres; recomendación a los gobiernos de dictar disposiciones para asegurar la frecuentación de las escuelas por las jóvenes; invitar a los Estados que no han ratificado y firmado aún la convención sobre los derechos políticos de la mujer para que se adhieran a esta convención; recomendación con vistas a que se organice en 1958 y 1959 un ciclo de estudios internacionales sobre los derechos políticos de la mujer; recomendar se favorezca la institución del registro de matrimonio, a fin de permitir a los esposos manifestar libremente su consentimiento, etc.

PRIMERA SEMANA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS O INFORMACION AL SERVICIO DE LA JOVEN

Por primera vez en la historia de la Asociación de la Protección de la Joven, se reunirán los miembros de ella que trabajan en América Latina. También estarán presentes aquellas personas que se interesan por la obra y desean conocer su Organización para fundarla más adelante en sus países respectivos.

Las necesidades de nuestras jóvenes latinoamericanas son en parte distintas de las que presentan las europeas o norteamericanas. Nuestros problemas, circunstancias y factores especialísimos son muy semejantes, que piden interés, estudio y coordinación de esfuerzos para resolverlos. Para lograrlo se necesita conocer, estudiar en equipo y comunicar las experiencias habidas.

El Centro Latinoamericano de la Asociación Católica Internacional, en

cumplimiento de lo acordado en el XIII Congreso Internacional de la Asociación, celebrado en esta ciudad de México en 1956, ha convocado a los Comités Nacionales, Regionales, Diocesanos, Estatales, Locales y aquellos que están en formación, así como a las Asociaciones afiliadas y afines de Latinoamérica a la PRIMERA SEMANA DE ESTUDIOS E INFORMACION PARA LA AMERICA LATINA y que habrá de efectuarse en la ciudad de Lima, Perú, del 22 al 27 de octubre del presente año, con el tema: "AL SERVICIO DE LA JOVEN".

Temas de las Reuniones Plenarias:

La Asociación Internacional y sus actividades.

Las Jóvenes de América Latina en el mundo contemporáneo.

La Joven Latinoamericana frente a sus responsabilidades y deberes.

Nuestras actividades.

La Joven de América Latina. Peligros que la acechan.

POSIBILIDADES INTERIORES DE ELEVACION DE LA MUJER.

La Iglesia, por la palabra autorizada del Sumo Pontífice PIO XII señala la actitud interior, el recurso íntimo que ha de asumir la mujer para obtener la firmeza de su rango espiritual.

Valor de la Fe. "Sin la fe, sin la educación cristiana, privada de los sacrosantos de la Iglesia, dónde encontrará la mujer desamparada el valor para no fallar a exigencias morales que sobrepasan las fuerzas puramente humanas? Y esto bajo las ráfagas de un salto vigoroso lanzado contra los fundamentos cristianos del matrimonio, de la familia, de toda la vida personal y social, por enemigos que saben explotar hábilmente contra las pobres mujeres las angustias, los terrores de la miseria que, bajo todas las

formas, las amenazan. Quién podría esperar verlas resistir con las solas fuerzas de la naturaleza?.

Ay, cuántas no resisitn! Dios sólo sabe el número de esta pobres desorientadas, desesperadas, desanimadas o tristemente perdidas como consecuencias del naufragio de su pureza y de su honra”.

Presencia Apostólica.—“La consigna por el contrario, debe ser; para la fe, para Cristo, en toda la medida de lo posible, presencia en todas parte donde los intereses vitales están en discusión, en todas partes donde estén en deliberación las leyes que concierne al culto de Dios, al matrimonio, la familia, la escuela, el orden social, todas partes donde se forja, por medio de la educación, el alma de un pueblo. Y, desgraciadamente, hay que deplorar con defasiada frecuencia la ausencia de las organizaciones católicas en esta cuestiones. Pesada, es por consiguiente, la responsabilidad de quienquiera, hombre omujer, que goce del derecho político del voto, especialmente allí donde los intereses religiosos están en juego; la abstención en este caso es —sépanlo bien— un grave y fatal pecado de omisión. Por el contrario, hacer uso, y buen uso, de ese derecho, es trabajar eficazmente por el verdadero bien del públo, es obrar como leales defensores de la causa de Dios y de la Iglesia”. (Pío XII. Dis. Cong. Internacional).

DERECHOS Y FUNCION DE LA MUJER EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD

“Al mantener la línea de demarcación entre la concepción cristiana y estas teorías, la Iglesia ha tenido siempre en consideración el verdadero bien de todo el pueblo, el verdadero bien común. Desde el punto en que se trata de justas reivindicaciones sociales, ella está siempre a la cabeza para promoverlas. Y esa, en particular, que

vosotras, amadas hijas, articuláis expresamente en vuestro programa: una repartición más equitativa de las riquezas, ha sido siempre y sigue siendo uno de los objetos primordiales de la doctrina social católica. Otro tanto podemos decir de la “paridad del salario a igual trabajo y rendimiento entre el hombre y la mujer”, reclamación que la Iglesia ha hecho suya desde hace mucho tiempo.

Queda, por último, el dominio de la vida política. En muchas circunstancias Nos hemos tocado ya ciertos puntos. Este terreno tiene varios aspectos distintos: la salvaguardia y el cuidado de los sagrados intereses de la mujer por medio de una legislación, de un régimen respetuoso de sus derechos de su dignidad y de su función social; la participación de algunas mujeres en la vida pública en interés del bienestar, la salvación y el progreso de todas.

Vuestra misión específica es, de una manera general, trabajar para hacer a la mujer más consciente de sus derechos sagrados, de sus deberes, de su poder, tanto sobre la opinión pública en las relaciones cotidianas como sobre los Poderes Públicos y los legisladores mediante el buen uso de sus prerrogativas de ciudadanas.

Tal es vuestro papel común. No se trata, en efecto, de que entréis en masa en la carrera pública o en las asambleas públicas. Y, por lo menos la mayor parte de vosotras, deberéis dedicar lo mejor de vuestro tiempo y de vuestro corazón al cuidado de la familia y del hogar. No perdamos de vista que la edificación de un hogar donde todos se encuentran contentos y felices y la educación de los hijos son, en realidad, una contribución de primera categoría al bien común y un servicio apreciable en interés del pueblo entero. Y Nos encontramos un gran motivo de alegría en el hecho de que —como vosotras mismas observáis con razón— en el seno de las familias rurales; es decir, en una gran parte de la Humanidad,

la acción de la mujer en el hogar doméstico coincide todavía por fortuna con su cooperación a la economía familiar y nacional.

Aquelas de vosotras que, más libres de su persona, más aptas y mejor preparadas, asumirán estas pesadas tareas del interés general, serán vuestras representantes y como vuestras delegadas. Dadles vuestra confianza, comprended las dificultades, las penalidades y los sacrificios de su dedicación; sostenedlas y ayudadlas.

Una palabra basta, al terminar, para subrayar lo que llamábamos, al comenzar, la universalidad, la agili-

dad armoniosa y sólida de vuestra cooperación. Esta es universal sin distinción de nacionalidades, de clases ni de condiciones. Es ágil y armoniosa porque consiste en el concurso de las obras, las organizaciones y las instituciones más variadas, cada una de las cuales guarda su carácter y su actividad propias, su integridad y su esfera de acción, sin ninguna absorción, sin ningún dominio de una parte y sujeción de la otra, todas unidas por el lazo de una federación libremente aceptada con el fin de coordinar la acción común". (PIO XII Discurso Congreso Internacional de Ligas Católicas Femeninas).

PIO XII Y LA AMERICA LATINA

“LA SITUACION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA SE CARACTERIZA POR UN RAPIDO CRECIMIENTO DE LA POBLACION: ESTA QUE EN 1920 CONTABA 92 MILLONES DE PERSONAS, CONTARA PRONTO 200. EN LAS GRANDES CIUDADES LA POBLACION SE ACUMULA EN MASAS ENORMES; EL PROGRESO TECNICO E INDUSTRIAL AVANZA RAPIDAMENTE; POR EL CONTRARIO, LOS SACERDOTES SON INSUFICIENTES EN NUMERO. EN LUGAR DE LOS 160.000 QUE SERIAN LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS, APENAS SI SE CUENTA CON 30.000. POR ULTIMO, CUATRO PELIGROS MORTALES AMENAZAN A LA IGLESIA: LA INVASION DE LAS SECTAS PROTESTANTES, LA SECULARIZACION DE TODA LA VIDA, EL MARXISMO, QUE SE MANIFIESTA EN LAS UNIVERSIDADES COMO EL ELEMENTO MAS ACTIVO, Y QUE TIENE EN SUS MANOS CASI TODAS LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y, EN FIN, UN INQUIETANTE ESPIRITISMO. HAY QUE DEDICARSE, POR CONSIGUIENTE EN PRIMER LUGAR, A FORMAR SISTEMATICAMENTE Y A UTILIZAR A LOS APOSTOLES SEGLARES EN LAS PARROQUIAS GIGANTES, DE CINCUENTA A CIEN MIL FIELES, POR EL TIEMPO AL MENOS QUE DURE LA FALTA DE SACERDOTES. ADEMAS, HAY QUE INTRODUCIR EN LA ENSEÑANZA, DESDE LA ESCUELA PRIMARIA A LA UNIVERSIDAD, HOMBRES Y MUJERES CATOLICOS EJEMPLARES, COMO PROFESORES Y COMO EDUCADORES. EN TERCER LUGAR, HAY QUE INTRODUCIRLOS EN LA DIRECCION DE LA VIDA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA.